

Comite Agrario

1932

246/17  
4

1200  
60000



AG FTEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



3<sup>a</sup> semana de mayo de 1922  
Comité

Centro Documental  
Archivo



Argandoña semana de 1931  
Huelga de Romero

9 de mayo de 1922



Alonso de Ercilla

Personero de la Real Audiencia



AGUAFITE

71/042  
2



Sección de Amoreheta

Leñero Ameyu

---

240.17

3

PL

AE

Baracaldo

Marceliano Hernandez

~~\_\_\_\_\_~~

240/17  
4

Securin P. 1 bar

Fuero San Valdevalle 2

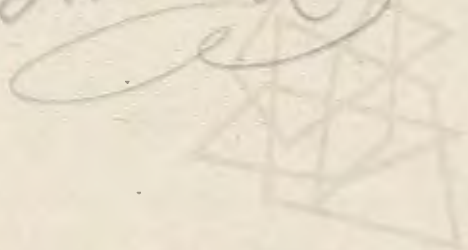
240/17  
5

AT

Bolivia

Archivo

León Ruiz



240/17

6

AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Sección de las  
Carreras

Justo Barrera

240/17  
7

FUNDA



Sección Don-Comisarios

Barisone Justubay Bilbao

240/17  
8

Centro Documental  
Escuela de Durango  
Archivo

Nicolás Guazuma

240/17  
9

FUNDA... NASTASIO DE... CIA

Gratias Agere meo

10  
24/11/02

Centro Documental  
Archivo



John  
García  
Instituto de Historia

Lesion de Galdacano  
Luis Guerediaga

240 | 17  
el

Señor Gallarta

Jesus Rodriguez

240/17  
12

Sección de Guernica

Bernardo Leticián

240/17  
13

Luciano Hernandez

Sección de

Quedó

240/17  
14

AL

Regiona

Royalds Sabatell

240/17  
15

INDIA

INDIA

INDIA

INDIA

INDIA

ARCHIVO



Sección de Ortuella

Eugenio Bujedo

---

240/17  
16

Centro Documental

Clemente Pérez

Sección de S. S. del Valle

240/17

17

Comodoro Santurce

Archivo  
Pedro Martínez



240/17  
18

AGAPITEL



Sección Gestao

Ventura Fernandez

240/17  
19

Nombramiento provisional de la plaza de  
Mecanógrafo recaído en el hijo de Gelvan

Acta del provincial del 2 de enero de 1912

240/17  
20

AG FIDEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Acta de la reunión celebrada por el Comité Provincial del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día dos de Enero de 1932, en la Secretaria de la Casa del Pueblo de Baracaldo. Preside Cañas y asisten los delegados de las Secciones siguientes: GUECHO, LEJONA, ERANDIO, PORTUGALETE, SIESTA, S. S. del VALLE, GUERNICA, SANTURCE, LAS CARRERAS, BELBAO, GALDACANO, ORTUELLA y DOS-CAMINOS, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la reunión por el compañero Presidente, se da lectura del siguiente orden del día:

Primer punto.-Lectura del acta anterior.

Segundo punto.-Nombramiento de Secretario General de nuestro Sindicato, criterio de este Comité para hacer la designación por el procedimiento que considere mas factible.

Tercer punto.-Nombramiento de un vocal efectivo y otro suplente para el Comité Nacional de nuestra Federación.

Cuarto punto.-Petición hecha de la Sección de S. S. del Valle para arrendar una casa en la que instalar nuestro domicilio social y las de las demás organizaciones que hoy residen en el Centro Obrero.

Quinto punto.-Criterio del Comité Provincial sobre lo que ha de hacerse con la plaza de mecanógrafa.

Sexto punto.-Criterio del mismo sobre la actitud que debe adoptar este Sindicato por los despidos hechos en la Fábrica de Estampaciones Metalúrgicas de Lejona a dos compañeras.

Septimo punto.-Examen de los asuntos que quedaron pendientes en las reuniones anteriores de este Comité Provincial.

Galván explica a los reunidos los motivos por los cuales se vió precisado a aumentar el orden del día que con anterioridad habia enviado a estos. Quedando conforme los reunidos.

Ortiz propone, y así se acuerda, que no se de lectura del acta anterior, por tratarse de una reunión extraordinaria; y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

PLAZA DE SECRETARIO.-Galván da cuenta de las solicitudes recibidas y de un extracto que ha sacado del mismo y, pone a disposición de todos los reunidos las copiosas documentaciones que acompañase las solicitudes recibidas. Un delegado pregunta al Comité Ejecutivo si éste a fijado criterio en cuanto a la designación de Secretario, o si conoce personalmente o, tiene noticias de quienes son algunos de los solicitantes. Cañas contesta, por el Comité, que todos los solicitantes son desconocidos y, hasta se da el caso, en algunos de ellos, solicitaron de Enrique Santiago se les

de alta con fecha retardada enviando el dinero correspondiente de sellos y hasta para el carnet; lo cual probaba no habian pertenecido a la Uni'on. Moja propone que en vista de del resultado del concurso no debe abrirse mas plazo y el Comité Provincial debe hacer el nombramiento en aquella persona que les merezca mas confianza para de una vez poner al Sindicato en la marcha normal que tanto necesita. Aznar propone que se nombre una ponencia para que estudie la forma en que debe proveerse esta plaza asi como la reorganización que debe hacerse en esta oficina. Miota se adhiere a la proposición de Aznar y Edroso, acordando por unanimidad y, nombrándose para la misma a los compañeros, Ortiz, Edroso, Núñez y Cañas por el Comité Ejecutivo y los delegados de Sestap, Baracaldo, Lejona, por el Comité Provincial, para que el martes próximo en unión de las comisiones designadas por el pleno de Santurce dictamine lo que debe hacer en este sentido. El próximo sábado día 9 del corriente en una nueva reunión que a este efecto celebrará el Comité Provincial.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL EFECTIVO Y SUPLENTE PARA NUESTRA FEDERACION .--Se da cuenta de la circular enviada por nuestra Federación, indicándonos nombremos el delegado efectivo y suplente para el Comité Nacional de nuestra Federación; asi como de dos comunicaciones enviadas por el Sindicato Guipuzcoano y montañés; solicitando les demos a conocer el nombre del compañero de quien designemos para hacerlo ellos de acuerdo con nosotros. Moja propone que el nombramiento debiera a la premura de tiempo debiera hacerse en el seno del Comité Provincial. Otros delegado proponen que al igual que otras veces, sean las asambleas quienes hagan este nombramiento al igual que se ha hecho otras veces. Cañas dice que otras veces no a sido hecho de esa forma, pero que de todas maneras no le parece mal el que sean estas quienes hagan dicho nombramiento. Galván hace ver a los reunidos que de hacerlo las asambleas debe fijarse un día en un plazo brevísimo; puesto que debemos comunicar el resultado de las mismas a los Sindicatos antes aludidos para que ellos a la vez hagan dichos nombramientos. Acordándose que estas se celebrasen el martes próximo convocado por el Comité Ejecutivo, pero encargándose los delegados del Comité Provincial de transmitir el objeto de las mismas a las Juntas Administrativas de las Secciones a que representan. Con votos en contra de que sean las asambleas quienes hagan este nombramiento de la Sección de Portugalete, Galdácano, Guernica, y Erandio..

ASUNTO DE LA MECANOGRÁFA .--Galván da cuenta de que la mecanógrafa que habia elegido el Comité Provincial para este Sindicato ha sacado plaza en la Diputación Provincial, por cuyos motivos no vendrá a desempeñar dicho cargo. Dice que el incluir este asunto en el orden del día, no tiene otro objeto, que el de dar a conocer el estado en que se halla el mismo puesto, que a su juicio este cargo esta relacionado con el de Secretario y la reorganización de la oficina; consideraciones que son colaboradas por casi todos los reunidos. El delegado de Erandio propone, que en vista del acuerdo adoptado en otras reuniones del Comité Provincial respectos a la gratifica-

21/11/17  
22

del que viene desempeñando el puesto de la mecanógrafa, en esta reunión debe rectificarse dicho acuerdo y, pagar lo que por dicho trabajo vino cobrando la misma. Mieta por el contrario entiende que no se le debe pagar nada, por entender que dicho puesto lo ha venido desempeñando voluntariamente. El delegado de Ortuella propone que se le gratifique con 100 ptas. por entender que quien viene desempeñando dicho puesto le ha podido servir de aprendizaje durante el tiempo que a estado en la Secretaría. Intervienen varios delegados y se acuerda, con los votos en contra de los compañeros Mieta y el delegado de Ortuella, que desde la fecha en que fué tomado el acuerdo anterior se le gratifique con 100 ptas. se le pague, lo que se vino pagando a la mecanógrafa anterior, dejando lo referente al nombramiento de esta plaza, para cuando se haga el nombramiento de Secretario General o la reorganización de la oficina.

DESPIDOS EN LA FABRICA DE ESTAMPACIONES METALICAS DE LEJONA.—Galván explica lo ocurrido, con motivo de los despidos hechos en la Fábrica de Estampaciones Metálicas de Lejona, así como de una gestión realizada con el gerente del mismo por los compañeros Moja y él de cuya gestión el resultado fué, que estas volverian al trabajo si la mayoría del departamento en que prestaban estas sus servicios estaban dispuestas a perder unas horas a la semana. Se da lectura enviada por dicho patrono, en la que se niega a la readmisión de estas, basándose en una protesta que suscribe el Sindicato de Solidaridad de Obreros Vascos. Moja explica lo ocurrido alrededor de esto, así como de lo informal que es dicho gerente y dice que a su juicio ante tal hecho debiera declararse la huelga a dicho patrono. Galván y Cañas por el contrario, creen que seria un fracaso el ir a dicho movimiento, teniendo en cuenta que las fuerzas se hallan niveladas entre los elementos de nuestro Sindicato y el de Solidaridad de Obreros Vascos y, lo que procede en este caso es llevar el asunto al Comité Paritario en el que seguramente se le impondrá un gran castigo a este patrono. Accede Moja a que se haga esto y lo mismo los demás compañeros delegados.

ASUNTO DE CAÑAS .—Núñez plantea la cuestión que quedo pendiente en la última reunión del Comité Provincial, respecto al examen del viaje de Cañas a Madrid. Algunos delegados entienden que este asunto debiera dejarse para el pleno ordinario de nuestro Sindicato; y después de intervenir la casi totalidad de los delegados, se examina lo ocurrido con este motivo, acordandose ver con disgusto la ausencia de este compañero durante el tiempo que duró la huelga en Altos-Hornos (Fábrica de Sestao y Baracaldo).

DIQUES EUSKALDUNA .—El delegado de Ortuella pregunta por la situación en que se hallan los asuntos en que a intervenido este Sindicato referente a esta factoria. Galván explica lo ocurrido hasta este momento lamentando que se haya dejado pasar tanto tiempo sin reunir a estos obreros para hacer las gestiones, que con oportunidad debiera haberse hecho.



### CARNET DE FEDERADO

Aznar propone que se vea la manera de confeccionar lo antes posible el nuevo carnet de nuestro Sindicato, por entender que no debemos estar renovando semanalmente, lo que se viene haciendo desde hace una temporada a esta parte, porque resulta además vergonzoso lo que sigue avalorando con sus formas nuestro carnet Leandro Carro y quienes nada tienen que ver en este momento con nuestro Sindicato, Galván así lo entiende y todos los reunidos, en que en el próximo pleno debe darse por terminado este asunto.

### PLENO DEL SINDICATO

Moja propone que se celebre cuanto antes el pleno de nuestro Sindicato, quedándose para la Secretaría alguno del Comité, que ese es el propósito que abrigan todos, ya que será lo posible en que esto no se demore.

DIETAS DE LOS VOGALES OBREROS. EN EL COMITE PARITARIO.—Núñez y Galván explican a los reunidos la gestión realizada en la Delegación del Trabajo, para que abonen las dietas a los vocales del Comité Paritario, gestiones, en las que los empleados de la Delegación negaron en absoluto que hubiera habido tal acuerdo de nuestro pago de dichas dietas. Aznar explica lo sucedido a una comisión que con este motivo anteriormente a estas gestiones por la dicha Delegación. Comisión que estaba compuesta por los compañeros Ibero y él, a los que se les dijo todo lo contrario de lo que se dijo al compañero Núñez y Galván. Interviene Cañas para decir que por una carta que recibió estando él en Madrid del compañero Lucas, se enteró de esto he inmediatamente se acercó en el Ministerio de Trabajo al camarada Fabra Arribas, denunciándole este hecho por cuyos motivos según él tiene entendido, Fabra Arribas a reclimando al Delegado Regional del Trabajo (Lacort) por haber tomado tal medida. El delegado de Dos-Vaminos pide al Comité que active mas los asuntos de aquella Sección, prestandole una mayor atención, no solamente por la importancia del mismo, sino por la calidad de los asuntos que allí se presentan. El delegado de Sestao plantea algunos casos de los Astilleros del Nervión, a los que le contesta dándole explicación del compañero Cañas y Galván.

Dando por terminada la reunión a las siete y media de la tarde de lo que doy fé como Secretario.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo, el día 16 de Enero de 1932, a las tres y media de la tarde. Preside Ortiz y asisten Núñez López y Edroso, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la reunión por el compañero Presidente, Galván da cuenta del cambio de impresiones que el pasado martes día 12 tuvieron los compañeros Núñez y Edroso y él para examinar y determinar lo que debiera hacerse con algunos de los asuntos que figuraban en el orden del día y que no podían demorarse. Acordando también en ese cambio de impresiones que el compañero Núñez, ayudaría durante estos días a hacer gestiones al compañero Galván, por hallarse ausente el compañero Cañas, pasándose acto seguido a tratar los demás asuntos que figuran en el orden del día y que son a saber:

CONTRATO DE TRABAJO CON LOS TALLERES OLMA DE DURANGO .-Galván pregunta a los compañeros del Comité que fueron a Durango a tratar con el representante de esta Empresa si dieron su conformidad a lo que figura en el contrato de trabajo, que estos patronos han enviado para que sea firmado por la Unión General de Trabajadores de Vizcaya. López y Núñez dicen no haber tratado mas que lo que se refiere a la escala de salarios y, a petición de Galván se acuerda no firmar dicho contrato y, hacerselo saber así en una entrevista a dichos patronos.

CRITERIO DEL COMITÉ EJECUTIVO RESPECTO AL ACOPLAMIENTO QUE DEBE HACERSE EN LOS DISTINTOS GRUPOS DE NUESTRO GREMIO PARA CONSTITUIR LOS JURADOS MIXTOS .-Galván da cuenta de la forma en que la Ley determina, deben constituirse los jurados mixtos y de la importancia de los mismos; teniendo en cuenta que en allí van a resolverse todos los asuntos que pertenecían antes al Comité Paritario, mas la casi totalidad de los recursos que se han venido ventilándose en el Tribunal Industrial. Explica el alcance que tuvo la reunión convocada por la Ejecutiva de la Unión la pasada semana para tratar de este asunto; que no era otro que el convenir como habían de hacerse los acoplamientos de los distintos jurados mixtos, en cuya reunión el manifestó con arreglo al cambio de impresiones que tuvo con Núñez y López, en que no haya mas que un solo jurado para toda la Industria Sidero-Metalúrgica, entendiendolo así también los demás compañeros del Comité.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL EFECTIVO Y SUPLENTE PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE NUESTRA INDUSTRIA .-Se da lectura de las comunicaciones recibidas de nuestras Secciones dando cuenta de los resultados de la votación para estos nombramientos, que hecho el escrutinio resultó el siguiente: Miguel Galván para vocal efectivo 437 votos, para suplente 23, Eustaquio Cañas para efectivo 60 votos, para suplente 13, Jesús Núñez para efectivo 72 para suplente 35 votos, Angel López para efectivo 35 votos, para suplente 6 votos, Julio Aznar para efectivo 23, para suplente 230, Santiago Aznar para efectivo 0, para suplente 35 votos, Gregorio Ibero para efectivo 6, para suplente 0, Aaraon Ruiz para efectivo 0, para suplente 5, José Valdivielso para efectivo 0, para suplente 3, Anaclero

Echevarria para efectivo 0, para suplente 7, Luis la Villa para efectivo 0, para suplente 2, votaron por unanimidad, sin que se diga los números de votos para efectivo al compañero Galván en las Secciones de Galdácano, S. S. del Valle y, para suplente al compañero Eustaquio Cañas en S. S. del Valle y, a Jesús Núñez en las Secciones de Galdácano y a Juan de los Tojos efectivo y Bruno Alonso para suplente, en las Secciones de Ortuella.

Se da lectura de una comunicación del Sindicato Obrero Metalúrgico de Montañés con invitando a haber delegado en los representantes de nuestro Sindicato para delegado efectivo y, para suplente en el compañero Bruno Alonso.

CRITERIO DEL COMITÉ RESPECTO A LO QUE DEBE HACERSE EN LAS SECCIONES DE MIRAVALLÉS Y AMOREBIETA

.-El mismo da cuenta a los reunidos de la situación en que se halla estas Secciones, dice que desde hace mucho tiempo en estas no tenemos un solo cotizante y venimos pagando la renta del local, esperando siempre a que la situación cambie. Cree que por el momento esto no va a ser posible y que conviene girar una visita a las mismas, para examinar los muebles que allí tenemos y sino hubiera posibilidad de servirnos de esos locales para la propaganda de jurados mixtos y elección de los mismos terminar definitivamente con estas. Aceptando este criterio los demás compañeros del Comité.

CASA DEL PUEBLO DE

S. S. del VALLE .- El mismo dice que por las impresiones cambiadas con el compañero Timoteo García, convendrá que un representante del Sindicato Minero, otro del Ramo de la Construcción y uno de nosotros giraría una visita a la Casa que aquel Ayuntamiento desea sacar a subasta, con objeto de ver las condiciones en que se halla y si pudieran instalarse allí nuestro domicilio en Unión de los otros Sindicatos que arriba mencionamos concediese cuantas garantías necesitamos en este caso facultando el Comité al compañero Galván para que vaya a practicar este reconocimiento.

DETENIDO POR LA HUELGA DEL MUELLE DE ALTOS HORNOS

.-El mismo explica al Comité las peticiones hechas por algunos compañeros de Sestao, en sentido de que el Sindicato costee los gastos del proceso de éste, dice que a su juicio procedería hacer una gestión con la Empresa para ver si esta después del tiempo transcurrido ayudaría a la mujer del detenido al pago de dichos gastos, y en caso negativo que fuera el Sindicato quien ayudara de la forma que pudiera hacer esto. López entiende que por tratarse de un obrero que en aquellos momentos defendía criterio de la Unión General de Trabajadores contra los caprichos de quienes no le guiaba otro propósito que quebrantar el prestigio y la fuerza arrolladora de esta, en la creencia que con la huelga del Muelle de Altos Hornos se llegaría a la paralización total de ambas fábricas entiende éste, que aunque este obrero, no pertenecía a nuestro Sindicato, por lo arriba antes mencionado, no debe tener reparos en ser quien ayude a pagar los gastos del proceso.

~~del Muelle que no pertenecía a nuestro Sindicato, pero que en esos momentos defendía el criterio de la Unión General de Trabajadores, debiera ser esta la que ~~apoyara~~ salvándose de esta manera, el procedimiento que pudierassen sentir si lo hiciera el Sindicato. Luas cree que de hecho el Sindicato se halla comprometido en cuanto al pago de dichas costas, que según a él le han dicho asciende a 1.000 ptas; pero que de todas maneras no se opone a que se hagan dichas gestiones, a condición de que sea lo antes posible.~~

FABRICA DE PRADERA DE GALDACANO.—Galván da cuenta al Comité de los deseos manifestados por los compañeros que trabajan en esta Fábrica para que se reclame de dicho patrono las mejoras que hace tiempo presentaron al compañero Cañas, y dice que a su juicio, debiera celebrarse una nueva reunión con estos compañeros, para ver si hay posibilidad de presentarse, y al mismo tiempo orientarles en los demás asuntos que se refiera a la Sección de Galdácano. A esto entiende los demás compañeros del Comité y, se ~~acorda~~ <sup>manifiesta</sup> para ir a dicha reunión a los compañeros Núñez y López.

GESTIONES EN LA DIPUTACION CON MOTIVO DEL ANUNCIO DE UNA OBRA.—El mismo explica a los reunidos como con motivo de una sugerencia hechas por algunos contratistas hace unos días, estuvieron en la Diputación Cañas y él para averiguar si era cierto si se iba a construir unos pabellones para ~~la~~ nueva Manicomio Provincial y, en la cual tienen que emplear 3 o 4 mil toneladas de armadura, por lo cual ~~en parte~~ había de palearse la crisis de trabajo. Gestiones hechas mas que nada para evitar que al correr de los tiempos alguno, pudieran explotar que en ~~el~~ asuntos que a este Sindicato se le planteaban, ~~en el cual, pudiendo como antes ~~debimos~~ palearse la crisis de trabajo, no hubimos prestado la atención que se merece.~~ El resultado de dicha entrevista fué, que ni haran cuatro los pabellones que de momento se habian de construir, ni interesaba a la Diputación que estas obras se hicieran con armaduras según el informe que de los peritos tienen la Diputación.

PETICION DE MUEBLES DE ALGUNAS SECCIONES .—Se da lectura de ~~alguna~~ <sup>una</sup> comunicación enviada por la Sección de Alánsotegui y Baracaldo, pidiendo autorización del Comité para adquirir algunos muebles para Secretaría, acordandose dejar estos para mas adelante.

CIRCULAR DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.—Se da lectura de la circular enviada por esta Ejecutiva la cual llama la atención de este Sindicato para que nos pongamos al corriente de nuestras ~~en~~ <sup>en</sup> cuotas si no queremos que nos de de baja en un plazo brevísimo, si no llegamos a hacerlo. Dando lectura tambien de la contestación enviada a esta por el compañero Galván en nombre de este Sindicato.

CIRCULAR DE LA FEDERACION SIDERO METALURGICA DE ESPAÑA .—Se da lectura de la circular enviada por esta Federación, en la cual se lamentan, de que no contestamos a las muchas que van enviando a este Sindicato asi como de la situación en que respecto al atraso de nuestras cuotas nos hallamos y, de la contestación dada por el compañero Galván a la misma, en nombre de este Sindicato.

POSICIÓN DE NUESTRO SINDICATO CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DE ARNEDO.-El mismo da cuenta de lo hecho con motivo de los sucesos arriba mencionados. Dice haber enviado un telegrama de protesta a las organizaciones obreras de dicho pueblo, así como al jefe del Gobierno. Explica también lo tratado en la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya para recaudar fondos con que socorrer a las familias de los muertos y heridos que allí hubo. Reunión esta en la que se acordó organizar una función benéfica en uno de los Coliseros principales de la Villa de Bilbao y, al mismo tiempo abrir una suscripción entre todas las Secciones pertenecientes a la Unión, acordando el Comité, que este Sindicato contribuya a la misma con la cantidad de 100 ptas.

POSICIÓN DE NUESTRO SINDICATO EN EL INTENTO DE HUELGA GENERAL HECHO POR LOS EXTREMISTAS EL PASADO LUNES DÍA 11.-El Comité examina la situación un tanto delicada que a nuestro Sindicato se le creó en algunas de las principales factorías, tales como Altos-Hornos, Baracaldo y Sestao y Talleres Babcock Wilcox, a donde de nada sirvieron nuestras recomendaciones para que no se paralizaran los trabajos. Se da cuenta también del proceder que tuvieron algunos significados de este Sindicato e incluso delegados de taller, que no solamente desoyeron la recomendación que la Unión General hacía en el escrito, aparecido en primera plana del "EL LIBERAL" el domingo anterior a esta, sino que además contribuyeron alentando al resto de los obreros a que paralizaran los trabajos, debilitando así el prestigio y la fuerza de nuestra organización; en vista de lo cual y con objeto de robustecer la disciplina un tanto quebrantada por estos hechos, el Comité acuerda abrir una información comunicandose así a las Secciones para que estas en un plazo breve nos faciliten los datos que consideren de interés, a la vista de los cuales, este Comité obrará en consecuencia.

COMUNICACIONES ENVIADAS A LAS SECCIONES.-Se da lectura de una comunicación enviada a estas en la cual se llama la atención de las mismas para que no se dejen sorprender por los elementos extremistas en la huelga general que proyectan declarar para los días 18, 25 y 26 del mes en curso; señalando con este objeto que se debe reunir a los grupos Sindicales, delegados de taller y compañeros de confianza para darles instrucciones y tomar las medidas que se consideren precisas para que seamos sorprendidos.

ANTIGÜEDAD PARA LOS HORNOS DE ACERO DE BARACALDO Y SESTAO.-Cafias de cuante de las asambleas celebradas con los obreros de este departamento, asambleas a las cuales solo han acudido los pertenecientes a los Hornos de la Vizcaya, por entender los de Baracaldo que nada puede hacerse respecto a la antigüedad única de los dos departamentos, Galván también cree, que este es un asunto completamente liquidado desde hace mucho tiempo, puesto que Lacort nada pudo conseguir después de reunir a unos y otros. A si lo entienden los demás compañeros del Comité y se acuerda no hacer ninguna gestión mientras los obreros de ambas fábricas no se pongan de acuerdo.

COMUNICACION DE LA SECCION DE BARACALDO .-Galván da cuenta de una comunicación recibida de esta Junta Administrativa pidiendo sea escuchada en un asunto de destajos que vienen trabajando algunos compañeros federados de este Sindicato en el taller de Calderería que Altos-Hornos posee en la Fábrica de la Vega, dice que sobre este mismo punto los compañeros López Núñez y el escucharon a una comisión de obreros interesados a los que espusieron la idea de reunir el Comité a las Juntas Administrativas de Sestao Baracaldo, y los obreros peticionarios, para ver si podían llegarse a una fórmula de avenencia, quedando conforme con esto los interesados.

DESPIDOS EN LOS TALLERES ACEROS DE DEUSTO.-El mismo da cuenta de unas gestiones realizadas con este motivo por los compañeros Núñez y Mateos así como de una asamblea convocada por la Sección Bilbao, en la que los obreros de estos talleres, después de estar reunidos no quisieron acatar la disciplina y la representación del Sindicato.

COOPERATIVA PORTUGALUJA.-López da cuenta de lo tratado en la samblea de esta Cooperativa a laque acudió en representación de este Sindicato por encargo del Comité Ejecutivo. Reunión en la cual se demostró el estado catastrófico en que la situación económica de la misma se halla, hasta el punto de que tenga que cerrarse.

VIAJE A MADRID DE GALVAN.-Galván da cuenta al Comité de que probablemente el viernes de esta misma semana tendrá que ir a Madrid, a gestionar del Gobierno la suprensión del mercado dominical de Portugalete en representación del Ayuntamiento de Erandio y que aprovechando ese viaje, podía entrevistarse con los compañeros de la Federación y de la Unión para arreglar el débito que tenemos con la misma. Acordándolo así el Comité;

Y por último el mismo da cuenta de haber hablado con Merello lo referente al detenido de la huelga del Muelle de Baracaldo, conversación en la cual, el Sr. Merello se mostr'o propicio a hacer entrega de alguna cantidad para los gastos que ocasiona el proceso de éste, pero con la condición de no aparecer la Fábrica ni él contribuyendo con dinero alguno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión continuación de la anterior a las 8 de la noche del día 23 de Enero de 1932.

*El Presidente*

De lo que doy fé como Secretario.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Provincial del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Casa del Pueblo de Baracaldo, el día 7 de Febrero de 1932, a las diez y media de su mañana. Preside Cañas y asisten los delegados de las Secciones de GUERNICA, DURANGO, CALEDAGANO, DOS-CAMINOS, BILBAO, ALONSOTEGUI, BARACALDO, SESTAO, PORTUGALETE, SANTURCE, ORUELLA, GALLARTA, LAS CARRERAS, y S.S. del VALLE; y por el Comité Ejecutivo los compañeros Ortiz, Núñez, López, y Etxoso, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el compañero Presidente se da lectura del siguiente orden del día:

Primer punto.-Lectura del acta anterior.

Segundo punto.-Fijación de normas a seguir por los Jurados Mixtos del Trabajo (antes Comités Paritarios de nuestra Industria).

Tercer punto.-Informe de la renuncia que antecede el nombramiento de la plaza de Secretario.

Cuarto punto.-Conveniencia de reorganizar lo antes posible la Oficina de nuestro Sindicato.

Quinto punto.-Criterio del Sindicato de la fijación de socorro para transeúntes que se debe dar en las Secciones de Guernica y Durango.

Sexto punto.-Preguntas y Proposiciones.

Mas un suplemental Orden del Día confeccionado a última hora por el Comité Ejecutivo y, que es el siguiente:

Primer punto.-Despidos en la Babcock Wilcox.

Segundo punto.-Despidos en la Constructora Naval de Sestao.

Tercer punto.-Despidos en Altos-Hornos (Fábrica de Sestao y Baracaldo)

Cuarto punto.-Medidas a adoptar por este Sindicato en relación a los despidos..

Acto seguido el compañero Cañas expone a los reunidos la conveniencia de convertir la reunión ordinaria de este Comité Provincial, en reunión extraordinaria, para tratar solamente de los puntos que en el suplemento confeccionado a última hora por el Comité Ejecutivo, se ha presentado a esta reunión, dejando para otra fecha la reunión ordinaria que había sido convocada aceptándose dicha proposición, ante la gravedad de los asuntos que en la misma se menciona

A continuación Cañas da cuenta a los reunidos de la huelga planteada en la Babcock Wilcox por la Comisión llamada de Fábrica o de Frente Unico, al frente de la cual figura el compañero de este Sindicato Jesús Martínez. Huelga que una vez más a servido para desprestigiar a nuestro Sindicato. Galván explica la conversación sostenida por teléfono con este compañero; dice, que al pedirle cual había de ser la posición o el criterio que había de sostener en la asamblea que tienen convocada para el sábado día seis en Portugalete, este le dijo que no se puede actuar en la forma que él lo viene haciendo perteneciendo al Sindicato Metalúrgico y, que en cuanto a la declaración de huelga, que entiende, no debería hacerse mientras no se agotarian todos los recursos, le dijo también, que el Sindicato no pudiera gestionar nada a favor de estos obreros, mientras no rectificaran la conducta los obreros interesados, que de una manera franca y sin condiciones pedirían la intervención del Sindicato; entiendo, por lo tanto, que el compañero Martínez en este caso no puede alegar ignorancia al hacer lo que hizo, puesto que además de su experiencia societaria en este caso incluso se le orientó en lo que debía de hacer. El compañero Moja explica también, la forma en que viene comportándose este compañero por diferentes cuestiones que se plantean en la Babcock Wilcox y, en la forma que fue elegido delegado de ese Comité de Frente Unico, a la vista de lo cual, entiendo que el Sindicato debe desautorizarle y considerarle indeseable para este Sindicato. El compañero Toribio interviene para decir, que aunque él condene como todos los demás lo hecho por el compañero Martínez, entiendo que esas medidas debe ser tomadas por la Sección de Lejona a la que pertenece. Núñez dice, que por la gravedad de los hechos y, por tratarse de un compañero que está reincidiendo en cada momento, no debe darse más largas al asunto y, debe ser el Comité Provincial quien le condene; interviene el compañero de Guecho aportando más detalles en cuanto a la actuación del compañero Martínez. Interviene de nuevo Galván y dice que el Comité Provincial puede formar mayor criterio acerca de lo que debe hacerse con el compañero Martínez, para transmitirlo a la Sección de Lejona, para que en definitiva sea la Sección quien rectifique dicho acuerdo. Galván coincide con Galván, lamentándose de que sabiendo como al parecer sabía la mayor parte de los compañeros que Martínez no se conducía bien, no se le denunciara antes, para evitar lo que ahora pudiera sorprender a otros compañeros nuestros. Del mismo criterio que Galván participa Cañas y Toribio aceptándose lo expuesto por Galván, que consiste, en desautorizar públicamente al compañero Martínez y enviar a la Sección de Lejona una comunicación para que le juzgue la conducta en el plazo más breve posible, reservándose el hacer público este acuerdo hasta que termine este conflicto.

#### DESPIDOS EN ALTOS-HORNOS

Cañas dice que teniendo en cuenta los despidos que se vienen efectuando en esta Empresa, así como en la Constructora Naval y Talleres de Euskalduna conviene tratarlos en general y, a tal efecto el Comité Provincial, a si lo entiende, El compañero Galván dará cuenta de los mismos y de los acuerdos que a este respecto a adoptado el Comité Ejecutivo, por si se consideren acertados, contestando los delegados en sentido afirmativo. Galván da cuenta de los despidos realizados hasta esta fecha en los sitios antes mencionados y de la forma en que estos se realizan sobre todo en la Naval y Euskalduna, a donde por no respetar la antigüedad existe un gran disgusto. Marceliano denuncia que en Altos-Hor-



nos con la culpa de las especialidades, hay mas de 200 obreros trabajando mas modernos que los que han sido despedidos y, pide al Comité lo que pueda por arreglar esto, máxime, si tenemos en cuenta que esto se hecha la culpa a nuestro Sindicato Galván explica la intervención que el Sindicato a tenido en esto de las especialidades; intervención hecha al comenzar la crisis en Altos-Hornos y que consistía en el cambio de puestos en el Taller de Maquinaria de Baracaldo a oficiales de primera a segunda, de segunda a tercera, de tercera a peones de clase y, de peones de clase a peones ordinarios; bien entendido que esto quedaba limitado por entances en los torneros cepilladores, fresadores y a cuantos en dicho taller trabajaban en las máquinas respectándose los salarios que habian venido percibiendo anteriormente estos obreros en otros de estos casos aunque intervino el Sindicato, fué en el departamento de Trenes Reversibles, a donde por haberse mecanizado la casi totalidad de los trabajos de este departamento, al tener que reducir el personal por falta de trabajo, nos encontramos con que algunos de los obreros mas antiguos tuvieron que marcharse a otros talleres por no estar práctico, en las maquinillas o manipuladores del mismo y, quedan obreros mas modernos; bien entendido, que en cualquiera de los casos que hemos mencionado, nunca se habla de los despidos, sino de traslados y, a base siempre de que la antigüedad de Fábrica para salir a la calle sea respectada. Le parece bien que el Comité se entreviste con la Gerencia, lo que haya respecto a la denuncia que formula el compañero Marcelliano, pero entiende que no tenemos porque hacer ninguna declaración en el periódico, puesto que en eso de la especialidades nada se a tratado con nosotros.

DESPIDOS Y CRISIS DE TRABAJO. - El mismo da cuenta de los despidos que casi a diario viene haciéndose en las principales factorias de nuestra Industria, petición que a juicio del Comité debe hacerse al Gobernador, al Gobierno, y aprovechando la ocasión por hallarse en Bilbao el camarada Prieto a este personalmente, petición consistente en lo siguiente:

- 1º Que se dicte una disposición de Gobierno reglamentando los despidos, de forma que se respete la antigüedad para los efectos del mismo.
- 2º Creación inmediata del subsidio al paro forzoso.
- 3º Que se punga en ejecución las obras Públicas que hay en proyecto.

Por unanimidad los reunidos aceptan lo propuesto por el Comité Ejecutivo y se nombre para que realice estas gestiones cerca del compañero Prieto o del Sr. Gobernador, a el compañero Cañas, Núñez y Galván.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO.-Cañas en nombre de la ponencia que entiende en este asunto, da lectura del dictamen del mismo, que es el siguiente: Reunida la ponencia para el nombramiento de Secretario General de la ~~Sindicación~~ ~~Obra~~ ~~Metalúrgico~~ de Vizcaya, acuerda por unanimidad declarar desierto dicho concurso y, propone al Provincial siga la misma ponencia en vigor, hasta que en el tiempo mas breve posible, previas otras reuniones, procuren buscar el hombre que puede sernos útil para dicho cargo.

Lo firman Esutaquio Cañas, Manuel Edroso, Lucas Ortiz, Julio Gonzalez, Jesús Núñez, César Moja, Francisco Castaños, Sotero Alday, Evaristo Alvarez, Daniel Diaz Antuña y con el ruego hecho por el compañero Aznar para que la ponencia termine estos trabajos cuanto antes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce y media del mediodía, de lo que como ~~Vicesecretario~~ doy fé

Acta de la reunión ordinaria celebrada por el Comité Provincial del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 6 del mes de ~~enero~~ febrero a las tres y media horas de la tarde, en la secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo. Preside Cañas y asisten los delegados de las siguientes Secciones: LEJONA, GUECHO, PORTUGALETE, ALONSOTEGUI, ORTUUELLA, ERANDIO, SESTAO, DURANGO, DOS-CAMINOS, GALDACANO, GUERNICA, GALLARTA, LAS CARRERAS y BARACALDO; y por el Comité Ejecutivo Ortiz, Edroso, Núñez, y López actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el compañero Presidente se da lectura del acta anterior siendo aprobada; a continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y que es el siguiente:

MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA LA ELECCION Y CONSTITUCION DEL JURADO MIXTO PROVINCIAL DE NUESTRA INDUSTRIA. -Cañas explica a los reunidos lo hecho por el Comité Ejecutivo en relación con este asunto. Galván da cuenta de haber gestionado en Madrid con motivo de hallarse allí, para la reunión del pleno de nuestra Federación la pronta constitución del «JURADO MIXTO» Provincial para nuestra Industria merced a cuyas gestiones en breve aparecerá la convocatoria según se acaba de recibir una comunicación firmada por Fabra Arribas dirigida esta a la «UNION» dando cuenta de la pronta constitución del mismo. Dice también como por acuerdo del Comité se le envió una comunicación a las Juntas Administrativas de nuestras Secciones, para que manden a éste doce nombres de aquellos compañeros a quienes se les considere más aptos para desempeñar cargos en dicho «JURADO MIXTO» nombres estos con los cuales será confeccionada una lista de todos los propuestos, para que en una asamblea que las Secciones deben celebrar elijan a los seis efectivos y a los seis suplentes de que en definitiva deberán constituir la representación obrera de dicho Jurado. Bien entendido, que estas listas no tienen más objeto que el de facilitar nombres para dicho puesto, dejando en libertad a los assembleístas, para que si lo creen oportuno elijan fuera de ellos al que mejor les parezca. Moja propone que con arreglo al número de votos que cada uno de los propuestos obtenga en las asambleas sean elegidos efectivos o suplentes. Galván por lo contrario cree que mejor sería al tiempo de votar determinar cuales son los efectivos y cuales son los suplentes. Alday dice que no tiene importancia que lo mismo puede hacerse de una que de otra forma. Aceptándose lo propuesto por Moja por haber retirado Galván lo que proponía, o sea, que los seis que obtengan mayor número de votos sean los efectivos y los seis que sigan a estos en votación los suplentes.

GESTIONES SOBRE LA HUELGA DE LA BABCOCK Y SITUACION EN QUE ESTA SE HALLA. -Cañas y Galván explican las gestiones realizadas en el Gobierno Civil con motivo de esta huelga, gestiones hechas a instancias del Gobernador Civil, así como la reunión celebrada en Baracaldo con los afiliados de este Sindicato, huelguistas de dicha factoría, y las entrevistas tenidas con la comisión de «FRENTE UNICO» del mismo;

Gestiones que son aprobadas por unanimidad, pasándose a acto seguido a tratar de la petición hecha por esos mismos elementos consistente en que el Sindicato gestione o ayude a conseguir un permiso para que estos puedan reunir en asamblea a los huelguistas de Babcock. Intervienen en esta discusión los compañeros Alday, Marceliano, Gonzalez, Moja, Ortiz, Edroso, Núñez, López y los delegados de Gailarta y Ortuella para decir que el Sindicato debe seguir al margen de dicho conflicto y no hacer caso de las peticiones que haga dicha Comisión de "FRENTE UNICO" única manera de que esos elementos no puedan cargar a este Sindicato con el fracaso de ese movimiento. Alday pide o entiende que el Sindicato debiera reunir a sus federados para hacerles ver la necesidad que tienen de convencer a los demás compañeros del trabajo de que no hay otro camino que el del volver al trabajo admitiendo los despidos en la proporción que las circunstancias lo aconsejen; dice que a su juicio este es un conflicto idéntico al de talleres de Zorroza, y por lo tanto, la táctica o los procedimientos no pueden ser otros que los que ellos adoptaron en aquella huelga. Intervienen nuevamente los compañeros antes mencionados, acordándose en definitiva que el Sindicato siga en la posición que ha venido sosteniendo hasta este momento.

ASAMBLEA DE LOS OBREROS DE BABCOCK EN BARACALDO.—Galván da cuenta del motivo por que fué convocada la asamblea de los obreros huelguistas de Babcock en la Casa del Pueblo de Baracaldo; dice que a instancias de muchos compañeros nuestros obreros huelguistas de esta Factoría se les reunió con objeto de explicarles las gestiones realizadas por el Comité antes y después de haberse declarado la huelga; dice que aunque en esta reunión se exigió la presentación del carnet de federado, algunos extremistas lograron penetrar en el sitio donde la misma se celebraba, valiéndose de carnets facilitados por compañeros nuestros; cree que esto no debe tolerarse exigiéndose la responsabilidad a quienes así se hayan conducido. Acordándose por unanimidad se le juzgue la conducta a quienes se les compruebe que haya entregado el carnet, como en este caso un afiliado de S. S. del Valle a quien Estrella Secretario de la Sección de Baracaldo le cogió el carnet.

CRISIS DE TRABAJO.—Canas y Galván explican las gestiones realizadas por mandato del Provincial con este objeto, gestiones que en principio debieron haber consistido con el Ministro de Obras Públicas (camarada Prieto) pero que no pudieron llevarse a efecto por lo sucedido en Bilbao en la reunión de la Diputación para tratar de la Universidad Vasca, después llamados por el Gobernador conjuntamente con la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores celebraron una entrevista con este y estuvieron reunidos con la Federación Vasca-Navarra y el Comité de la Agrupación de Bilbao, para tratar de las medidas que pudieran adoptarse a este respecto, y presentaron como aspiraciones mínimas las siguientes proposiciones:

- 1ª.—Reglamentar los despidos de forma que la antigüedad sea respetada en cada oficio, profesión o especialidad a que se dedique el obrero.
- 2ª.—Realización inmediata de las obras públicas proyectadas para las cuales ya tienen consignación.

- 3<sup>a</sup>. - Creación del subsidio al paro forzoso, para lo cual se contribuya con aportaciones por parte de los obreros y en igual cuantía por los patrones.
- 4<sup>a</sup>. - Que la corporación oficial libre de todos los impuestos a las nuevas construcciones en un lapso de tiempo que considere prudencial con objeto de estimular la construcción y crear trabajo. Galván da cuenta de que con este objeto, o sea, sobre crisis de trabajo, ha realizado unas gestiones en Madrid cerca de la Constructora Naval española y que por acuerdo del Comité Ejecutivo sea a dirigido una comunicación a todos los consejales socialistas del Municipio madrileño, para que activen la resolución de un proyecto que está tiene presentado en dicho Municipio, proyecto, que se refiere a la instalación en Madrid de nuevas líneas de autobuses y, que de llevarse a efecto tendría que construirse en Astilleros del Nervión en el presente año 118 autobuses, con cuya construcción la crisis de trabajo quedaría resuelta en una temporada en los Astilleros del Nervión, Fundación de la Naval y algunos otros talleres mecánicos del corte de la Ría, a quienes esta casa facilita trabajo. El compañero Presidente pregunta a los reunidos si se aprueban dichas gestiones o si por el contrario alguno tiene que oponer algún reparo, aprobando por unanimidad las gestiones realizadas y declarando ver con simpatía cuantas gestiones haga el Comité en este sentido.

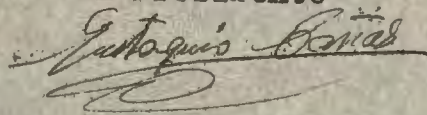
CRITERIO A SEGUIR EN CUANTO A LOS DESPIDOS EN ALTOS-HORNOS. - Cañas explica lo que viene sucediendo con motivo de los despidos en Altos-Hornos y dice que es muy doloroso que a sabiendas algunos compañeros que no han de ser readmitidos aunque queden en la fábrica algunos más modernos, obliga a que se denuncie a estos últimos, lo que da lugar a que sea el Sindicato o quien en este momento le representa, el que cargue con la responsabilidad de haberle despedido. Pide al Provincial que se determine lo que debe hacerse en este caso. Galván explica la intervención que el Sindicato a tenido en los casos llamados de especialidad, intervención que no fué otra que el darse por enterado del criterio sustentado por la Fábrica al comenzar la crisis hace cerca de dos años consistente este en reducir la escala en cuanto a puestos de oficiales, de primera a segunda de tercera a peón de clase y de este a peón ordinario, respectando los salarios que tienen con los obreros del departamento de Trenes Reversibles, ~~pero~~ lo cual el sindicato hizo cuanto pudo sin poder conseguir lo que los obreros pedían por no estar en condiciones para los puestos del mismo. Dice también que la Fábrica le indicó ~~que~~, que esta dispuesta a respetar la antigüedad de Fábrica, entendiéndose por tal a la Vizcaya y Altos-Hornos siempre que lo entiendan así los obreros. Marcelliano insiste nuevamente en que no se está respetando la antigüedad puesto que en Altos-Hornos hay más de doscientos que apenas sillevan trabajando dos años, considera un subterfugio lo que dice la Empresa de los llamados especialistas de la Iberia y de lo que a los compañero Galván y Cañas le ha indicado la Gerencia, puesto que siendo así él debía de seguir en Bacterias de la Vizcaya y no donde se halla trabajando; dice que con motivo de los despidos que en otra ocasión se hizo a petición del Sindicato Metalúrgico, han perdido la antigüedad muchos obreros de esta Empresa y entien

se les debe respetar la antigüedad que en aquella ocasión tuvieron. Interviene Cañas para decir no ser cierto lo dicho por el compañero Marceliano, puesto que el Sindicato, no fué quien en aquella ocasión, pidió que fueran despedidos los solteros y respecto a los obreros que han quedado trabajando en el departamento de Iberia dice que obedece al compromiso que la Fábrica contrajo con ellos cuando quería ir a ese sitio. Interviene Alday y dice, que le parece justo el que se repete a estos obreros si es cierto que en tiempos normales ocuparon puestos en los que nadie quería estar. Después de intervenir en la discusión los compañeros Ortiz, López, Edroso, Núñez y Aldasoro, se acuerda seguir gestionando como hasta la fecha para todos aquellos obreros que se consideren perjudicados aunque con estas reclamaciones tengan que seguir despedidos otros obreros.

**REGUNTAS Y PROPOSICIONES.** Galván da cuenta de lo ocurrido en la reunión que los vocales obreros de nuestro "JURADO MIXTO" tuvieron en el Circulo Socialista, dos horas antes de que se reuniera el pleno de este dice que esta reunión que no tuvo mas objeto que el de examinar el orden del día que había de ser discutido después y fijar el criterio que habían de sostener en dicha reunión dichos vocales, se convino en defender que para los despidos la antigüedad fuera respetada en cada oficio o especialidad, encargándosele a él para que así lo propusiera y lo defendiera, pero que nada mas planteado esto en la reunión plenaria el compañero Ibero que estuvo sosteniendo todo lo contrario en la reunión previa de los vocales obreros, aceptó lo que proponían los patronos que era totalmente contrario a lo que habían acordado anteriormente y que él mas que nadie había sostenido en la reunión que antes citamos. Dice que estos no debe repetirse mas, sino queremos que el buen nombre y el prestigio de nuestra organización se quebrante. Cañas y Edroso, colaboran por lo expuesto por el Compañero Galván, dice que efectivamente esto no debe repetirse, intervienen Alday y algunos delegados mas haciendo algunas preguntas y a propuesta de Galván se acuerda no tomar ninguna resolución sobre este caso ni discutirlo mas pero procurando siempre el que estos casos no se repitan. El compañero Marceliano dice que él traía otra proposición o sea, la de que el Sindicato recabe de Altos Hornos, el que el cobro se efectue en mejores días y mejores condiciones de las que se viene haciendo. Cañas, Lucas y Galván intervienen para decir a este que es un asunto ya debatido en distintas ocasiones por el Comité pero que de todas formas si el compañero Marceliano entiende que debe ser examinado de nuevo debe dejarlo para otra reunión ya que por el mucho tiempo que llevamos reunidos y la necesidad que tienen la mayor parte de los delegados de ausentarse, no sería posible adoptar ningún acuerdo. Así lo entienden los demás delegados con lo que se dió por terminada la reunión a las siete y media de la noche de lo que como Secretario doy fé.

Vº Bº

El Presidente



El Secretario

240/112

37

LUCAS ORTIZ

MANUEL EDROSO

Y

ANGEL LOPEZ

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, los días 21 y 25 del presente mes, en la secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo. Preside Cañas y asisten los compañeros que al margen se expresan, actuando de secretario el que suscribe.

Abierta la reunión por el compañero Presidente se da lectura del orden del día que es el siguiente:

- 1º.- Lectura del acta anterior.
- 2º.- Gestiones realizadas en la Fábrica la Vizcaya.
- 3º.- Escrutinio de los compañeros que han sido propuestos para el "JURADO MIXTO".
- 4º.- Gestiones en Altos-Hornos.
- 5º.- Pacto de horas extraordinarias en la Fábrica de la Delta de (LEJONA), Echevarría de (BILBAO) y talleres de Ibañez de Luchana (ERANDIO).
- 6º.- Situación en que se halla la huelga de la Babcock.
- 7º.- Detenido de la huelga del Muelle.
- 8º.- Fijación de cuotas para los que trabajan semana reducida.
- 9º.- Conferencias en Guecho, Dos-Caminos y Durango.
- 10º.- Resultado de la información abierta con motivo de las denuncias sobre los destajos en la Vega.
- 11º.- Gestiones realizadas en Alonsótegui.
- 12º.- Lectura de la correspondencia recibida por el Comité.
- 13º.- " " " " " enviada " " " "

Acto seguido el Compañero Galván propone que en vista de que hay muchos asuntos que tratar y entre ellos algunos de verdadera premura de importancia, tal como el que se refiere a la huelga de Babcock Wilcox debiera comenzarse por el punto referente a este caso para que los compañeros del Comité estén enterados de todo lo ocurrido y fije esta la posición que mejor le convenga, así lo entiende el Comité y acto seguido el mismo da la siguiente referencia:

Dice que en la primera reunión celebrada en Santurce para tratar de la crisis de trabajo entre los Ayuntamientos antes mencionados y los de la cuenca Minera, el Alcalde de Santurce expresó la conveniencia de solicitar del Gobierno interviniera en dicho conflicto, imponiendo para la solución del mismo, la aceptación de un laudo, cosa a la que él se opuso para que no pudieran nunca argumentar los obreros de la Babcock que se les impuso una solución que ellos no deseaban. Posteriormente en la reunión que se tuvo en la Diputación, el Alcalde de Portugalete al dar cuenta a todos los reunidos (los Alcaldes antes mencionados) que en nombre de la Comisión de Huelga daban a dichos Alcaldes las mas expresivas gracias; entonces el propuso que esto se hiciera público con objeto de que luego no pudieran desdecirse del agradecimiento que en estos momentos manifestaban. Da lectura del escrito en el cual se fijan las condiciones que deben ser aceptadas previamente por la Comisión de Huelga para que el Gobernador dé la su-

ficiente autorización para poder celebrar una asamblea en Portugaleta; escrito que lo ha sugerido al Gobernador y, cuyo contenido es el siguiente:

- 1ª.-Dicho plebiscito tendrá lugar en uno de los Ayuntamientos de Baracaldo, Sestao o Portugaleta a poder ser en el primero.
- 2ª.-Los IIZ despidos no podrán votar.
- 3ª.-Los encargados de presidir dicho plebiscito serán: La Comisión de huelga, una representación de la Comisión de Alcaldes, el delegado o delegados que el EXCMO. SR. GOBERNADOR considere precisos, los listeros de dicha factoría con las lista o libros de registro a donde se acredite que solo votan los obreros de dicha factoría.
- 4ª.-En una habitación contigua al salón a donde se depositarse la papeleta, deberán colocarse en dos mesas, papeletas que digan sí y entra no, para que el elector libre de toda coacción elija la que mejor le parezca. Y
- 5ª.-La votación deberá comenzar a las nueve de la mañana y terminará a las siete de la tarde, suspendiéndose de una a tres cuyo descanso será aprovechado para la comida de los que forma la mesa.

GESTIONES EN ALTOS-HORNOS.-Cañas da cuenta de las gestiones realizadas en la Fábrica de Altos-Hornos (La Vizcaya) gestiones con las cuales consiguió que algunos obreros del Almacén cobraran cantidades que oscilan entre trescientas y cuatrocientas Ptas. por diferencia de salario, dice, también que en cuanto al caso del compañero de Sestao que reclamaba pasar al tren de alambre, no pudo conseguirse, puesto que para este trabajo se necesitaba una especialidad que no tenía este.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO REALIZADO POR EL COMITÉ PARA CONFECCIONAR LISTAS DE LOS COMPAÑEROS QUE FUERON PROPUESTOS POR LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS.-Se da lectura de las listas confeccionadas por el Comité y de las cartas enviadas a las Secciones rogándoles convoquen a asamblea extraordinaria para hacer el nombramiento de dichos vocales, cartas en las cuales aparte de explicar la forma en que dicha votación debe realizarse, se advierte que pueden elegir todos los compañeros que pertenezcan al Sindicato aunque no figuren en las listas que antes mencionamos.

GESTIONES EN ALTOS-HORNOS.-Cañas explica la gestión realizada en la Fábrica de Baracaldo, consistente entre otros, en la que el maquinista de la locomotora Tellitu, fuera respuesto en las máquinas eléctricas que había estado hasta el momento de ser castigado o separado del mismo, por considerar al ingeniero que no reunía las condiciones necesarias de capacidad para dicho puesto. Se da lectura de una carta enviada por el ingeniero a este Sindicato, en la que esta conforme con lo dicho por el compañero Cañas y otras cartas enviadas por el delegado del Sindicato en dicho departamento, en la que se califica de reptil a dicho ingeniero; acordándose en definitiva limitarse únicamente a solicitar del in-



geniero se pase a Tellitu cuanto antes a la Central para que realice prácticas que en su carta nos indica.

PACTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN LA FABRICA DE FARLE DE (LEJONA) ECHEVARRIA DE BILBAO) Y IBAÑEZ DE (LUCHANA)..-Cañas y Galván explican al Comité lo que viene sucediendo con estos pactos de horas extraordinarias así como en la llamada turrullada, cosa que los inspectores Provinciales del trabajo obligan a dicha Empresa, en virtud de la disposición del Ministro de Trabajo a que no se trabaje mas de 48 horas semanales, sin querer conocer la necesidad que en esta clase de trabajos hay para interrumpir la jornada; creen que lo único que procede a juicio de ellos es, que dicha Empresa, en la cual piden que hagan la vista gorda exponiéndose a sufrir las consecuencias, pues el Sindicato no puede ir a defender esta disposición ni adoptar unas posiciones que pudieran ser comprendidas por los obreros y si combatidas por nuestros enemigos.

DETENIDO DE LA HUELGA DEL MUELLE..-Galván da cuenta al Comité de una entrevista que el cuñado de este tuvo con él, en cuya entrevista le indicó la idea de que el Sindicato escribiera a Prieto pidiéndole recomendar a las autoridades judiciales de Bilbao haga lo que pueda en el juicio de este compañero. Dice que él cree que no se le debe molestar a Prieto para este asunto y, únicamente ver, si algo se puede hacer, con otros compañeros de Bilbao que tengan influencia con estas personas. Edroso cree que el asunto de este se halla en buenas condiciones, a juzgar por las impresiones que él viene sacando en cuantas reuniones tiene con el Jurado a él que también como vocal forma parte, cree que lo único que se debe hacer es hablarle al veterinario de Lejona y algún otro Jurado de Sestao, puesto que los demás son compañeros o amigos, por lo menos, en este sentido se manifiestan Lucas y López y Cañas, acordándose a sí para no comprometer a Prieto.

FIJACIÓN DE CUOTAS PARA LOS QUE TRABAJAN SEMANA REDUCIDA..-Galván da cuenta al Comité de las consultas que las Administrativas le hacen respecto a los compañeros que trabajan tres días a la semana. Dice que aunque ya en otras ocasiones les ha contestado que deben atenerse a lo que indica el reglamento, somete de nuevo a la consideración del Comité estas nuevas consultas, entendiéndose que las cosas no han variado para que no puedan decir en ninguna ocasión que a las cartas o consultas que al Comité se las hacían se las contestaba caprichosamente. Lucas y los demás compañeros del Comité opinan lo mismo que Galván que se debe atenerse al reglamento acordándose contestar en este sentido, puesto que no pueden haber otros procedimientos. Petición hecha por las Secciones de Guecho, Durango y Dos-Caminos para que se den en las mismas conferencias. El mismo da cuenta de las peticiones hechas por estas Secciones en sentido de que el Comité organice en las mismas actos de propaganda lo antes posible, acordándose se les tenga en cuenta para que en cuanto se pueda, se dé satisfacción a estos compañeros.

240/17  
#10

RESULTADO DE LA INFORMACION QUE POR ENCARGO DEL COMITÉ A REALIZADO CAÑAS SOBRE LAS DENUNCIAS HECHAS CONTRA DANIEL SAIZ..-Cañas da cuenta de unas conversaciones que con este motivo ha tenido con los jefes del taller de la Vega que es donde prestan sus servicios los que han denunciado el caso de Daniel Sáez; dice que estos señores (zamacona y terciilla) le dieron toda clase de esplicaciones de las cuales se desprende que no hubo ni mala fe ni calumnia ni deseo de malestar a nadie por parte de Daniel, que además éste se a negado repetidas veces a cojer trabajos a contratar trabajos en los cuales, sin mas esfuerzo que el que realiza a jornal podia haber sacado muchas ptas. que no se esplica como pueda haber obreros que denuncien casos como este que no tienen ningún fundamento, en vista de estas manifestaciones el Comité da por terminado este incidente condicionandolo a que el compañero Cañas reuna a las Administrativas de Sestao y Baracaldo para esplicar les el resultado de la informacion y rogarles que ellos también al igual que el Comité lo den por terminado.

PETICION DE ACTOS DE PROPAGANDA POR LAS SECCIONES DE GUECHO, DURANGO y DOS-CAMINOS .-Se da lectura de unas comunicaciones enviadas por estas Secciones, en las cuales piden al Comité se celebren en las mismas actos de propaganda y se acuerda tenerlas en cuenta para llevar a cabo dichos actos, en cuanto sea posible que muy bien podrá ser con motivo de las elecciones del "JURADO MIXTO" de nuestra Industria.

GESTIONES EN ALONSOTEGUI..-Cañas da cuenta de las gestiones realizadas en la Fábrica del Sr. Sanchez Díaz, para que fueran readmitidos dos obreros que han regresado del servicio militar, gestiones que dieron el resultado que deseabamos.

LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA..-Se leen las siguientes comunicaciones: Una de Luviano Bartolomé de la Sección de Baracaldo, sobre el castigo del maquinistas Tellitu; otra carta del Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Nueva Montaña) pidiendo datos sobre jornales y forma en que trabajan; otra de la Sección de S.S. del Valle, dando cuenta del nombramiento de nueva Junta Administrativa; otra de un compañero de Amorebieta, pidiéndonos constituyamos aquella Sección; otra de la Comisión de Huelga de la Babcock pidiendo de nuevo nuestra ayuda, otra del Director de la Baseonia, dando cuenta de una entrevista que tuvo con Cañas y Galván y una comisión de dicha Fábrica sobre la petición de unas mejoras, a las cuales, en parte, da su conformidad, sin que hubiera tenido que trabajar éste mas de lo que actualmente trabaja en vista de lo cual se acuerda dar por terminado este asunto reuniendo previamente a las dos Administrativas de Sestao y Baracaldo Cañas para esplicarle lo ocurrido, otra del ingeniero de movimiento de Altos-Hornos, dando cuenta del castigo impuesto al maquinistas Tellitu, otra del Ramo de la Edificación de Madrid, indicándonos que Amastasio de Gracia no es concejal del Municipio madrileño, otra de Manuel Cordero manifestándonos como se halla el asunto de las líneas de autobuses que le intereso este Sindicato, otra de Wenceslao Carrillo en el mismo sentido, otra de Dos-Caminos, contestando a nuestra circular del 19 del pasado mes, otra de Baracaldo solicitandola Junta Administrativa de la misma una reunión con este Comité, otra de Alonsotegui pidiendo se intervenga sobre la reclamación que hace un compa-

nero, otra del Sindicato Metalúrgico de Guipuzcoa (Sección de Vergara) solicitando datos y anunciando la visita de unos compañeros, otra de Durango, en la que a la par dan cuenta de los que han sido nombrados para el Jurado, piden que se hagan gestiones con el propietario del Garage Zugoza, otra del Sindicato Metalúrgico de Navarra (Sección del Vidasoa) pidiendo datos sobre jornales y forma de trabajo, otra de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, transmitiendo una petición de Durango sobre los despidos de Elorriac

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR EL COMITÉ. Se da lectura de una comunicación enviada a la Sociedad de Albañiles de Madrid dando el pésame y protestando al mismo tiempo por el atentado de que ha sido víctima, el Secretario de la misma camarada Manuel Jaimez, otra enviada a todas nuestras Secciones dando instrucciones para la elección de los vocales del "JURADO MIXTO" y listas de los propuestos por las Juntas Administrativas de nuestras Secciones .

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce y media del día de Marzo de I.932.

Vº Bº

El Presidente

*Esteban Canal*

El Secretario



Lucas Ortiz  
Jesús Núñez  
Manuel Edroso

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo, a las tres y media de la tarde del día 2 de Abril de 1932. Preside Cañas y asisten los compañeros que al margen se expresa; actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la reunión por el compañero Presidente se da lectura del orden del día que es el siguiente:

- 1ª.- Lectura del acta anterior.
- 2ª.- Gestiones con motivo de la huelga de la Babcock Wilcox.
- 3ª.- Gestiones en la Naval.
- 4ª.- Gestiones en Galdácano.
- 5ª.- Gestiones en Altos-Hornos.
- 6ª.- Escrutinio definitivo para el nombramiento de vocales del "JURADO MIXTO".
- 7ª.- Petición de Amorebieta para un mitin.
- 8ª.- Petición de la Sociedad de Brea de Aragón para la Casa del Pueblo.
- 9ª.- Petición de un mueble para las Secciones de Dos-Caminos.
- 10.- Petición de la Sección de Dos-Caminos para que se blanquee el local.
- IIª.- Petición de la Cooperativa Portugaluja sobre condonación de pagos.
- 12ª.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 13ª.- " " " " " enviada.

Acto seguido se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

HUELGA DE LA BABCOCK WILCOX.-Cañas y Galván dan cuenta al Comité de las gestiones realizadas con motivo de esta huelga desde la anterior reunión del Comité a la que estamos celebrando, así como de la asamblea celebrada con los federados de este Sindicato y a la vez huelguistas de esa Factoría, asamblea en la cual nuestros compañeros demostraron una gran cobardía dejando que diez o doce incondicionales de Martínez quisieran imponerse, dicen que por unanimidad los reunidos acordaron que el Sindicato una vez normalizados los trabajos intervenga en la información que se abra para ver si hay o no trabajo.

GESTIONES EN LA NAVAL.-Cañas explica las gestiones realizadas en esta factoría consistente en la reclamación de la diferencia de salarios para tres obreras que fueron despedidas, reclamación que a quedado en estudio del gerente.

GESTIONES EN GALDÁCANO.-El mismo explica unas gestiones realizadas en la Fábrica del Sr. Pradera de Galdácano para que pusieran en vigor las bases acordadas últimamente, gestiones en las que han quedado resueltas dichas reclamaciones. Galván da cuenta al Comité de lo que viene ocurriendo con los compañeros de esta Sección, que como en otras reuniones se a dicho

240/A

(a)

se ha dicho no liquidan y en cambio todas las semanas se reciben una o dos cartas de la misma diciendo que hay mucho disgusto y que los ánimos están muy soliviantados, cree que con esto debe terminarse de una vez y que así se le debe manifestar al compañero que acuda a la reunión del Provincial del próximo sábado. Del mismo criterio participan los demás compañeros del Comité.

ESCRUTINIO PARA EL NOMBRAMIENTO DE VOCALES PARA EL JURADO MIXTO.-Galván da cuenta al Comité de como algunas Secciones han votado a algunos compañeros para suplentes a pesar de las advertencias hechas tanto en la reunión del Comité Provincial como en cartas a las Administrativas, pregunta al Comité la forma en que debe ser aplicados dichos votos antes de dar nombres sin saberse el resultado de la votación. Ortiz entiende que debe sumarse los votos obtenidos por cada uno sean éstos suplentes o efectivos, puesto que la elección solo puede hacerse con arreglo al acuerdo del Provincial *o sea* de mayor número de votos efectivos y los que sigan los suplentes así lo entienden los demás compañeros del Comité, haciéndose así el escrutinio a falta de la votación de las Secciones de Bolueta y Gallarta dando el siguiente resultado:

Miguel Galván.....	2.603	Votos
Eustaquio Cañas.....	2.153	"
Jesús Núñez.....	2.117	"
Julio Aznar.....	1.745	"
Santos Morales.....	1.402	"
Evaristo Alvarez.....	1.174	"
Bartolomé Ovejero.....	1.065	"
Pedro Crespo.....	1.019	"
Fulgencio Mateos.....	1.006	"
César Moja.....	0.964	"
Setián.....	0.863	"
Toribio Diaz.....	0.815	"
Manuel Edroso.....	0.790	"
Victoriano Gil.....	0.758	"
Aaraon Ruiz.....	0.699	"

aparte de otras votaciones inferiores obtenidos por otros compañeros como se demuestra en la lista que adjuntamos.

240/14  
44

PETICIÓN DE AMOREBIETA PARA UN MITIN.—Galván da cuenta de unas entrevistas que ha tenido con un compañero de este pueblo llamado Arregui en cuyas entrevistas éste le apunta la posibilidad de que podamos con alguna garantía reconstituir de nuevo en aquel pueblo la Sección de este Sindicato, para lo cual considera necesario que se celebre un acto de propaganda, de acuerdo con los del Ramo de la Construcción. Acordándose poner se al habla con Nadal para ver si es posible hacer algo.

PETICIÓN DE UN MUEBLE PARA DOS-CAMINOS.—Se da lectura de una carta enviada por la Administrativa de esta Sección, pidiendo se les facilite un armario y se les blanquee y pinte el local; acordándose en cuanto a lo primero, aguardar a mas adelante y, en cuanto a lo segundo, girar una visita para ver que es lo que hace falta.

PETICIÓN DE LA SOCIEDAD DE ZAPATEROS DE BREA DE ARAGON.—Se da lectura de una comunicación de esta Sociedad pidiendo nos suscribamos con una acción de 50 Ptas. para la Casa del Pueblo de dicha localidad, acordándose denegar dicha petición.

PETICIÓN DE LA COOPERATIVA PORTUGALUJA.—Se da lectura de una comunicación enviada por la Comisión Liquidadora de esta Cooperativa, pidiendo a este Sindicato, se le condonen los intereses del capital que teníamos prestado a la misma, acordándose acceder a lo que solicitan..

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.—Se da lectura de toda la correspondencia recibida y de la enviada por el Comité dándose este por enterado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete de la tarde, de lo que como Secretario doy fé.

Vº Bº

El Presidente

*Antoni Canas*

El Secretario

LUCAS ORTIZ  
 JESUS NUÑEZ  
 ANGEL LOPEZ  
 Y  
 MANUEL EDROSO.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 28 de Mayo de 1.932 en la secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo, a las tres en punto de la tarde. Preside Gañas y asisten los compañeros que al margen se expresa, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el compañero Presidente, se da lectura del siguiente orden del día y, a continuación se comienza a examinar los asuntos en él comprendidos.

- 1ª.- Gestiones realizadas en Madrid sobre crisis de trabajo.
- 2ª.- Gestiones realizadas en Bilbao sobre el mismo asunto.
- 3ª.- Despidos en la Babcock Wilcox.
- 4ª.- Despidos en la Constructora Naval.
- 5ª.- Gestiones en la Fábrica Echevarría de Castrojana.
- 6ª.- Gestiones en Altos-Hornos (Baracaldo).
- 7ª.- Gestiones en Altos-Hornos (Sestao).
- 8ª.- Reclamación al Taller de Babio.
- 9ª.- Reclamación al Taller Ibañez de (Luchana).
- 10ª.- Fijación de fiestas para el JURADO MIXTO.
- 11ª.- Despidos en Astilleros de Nervión.
- 12ª.- Gestiones en Astilleros del Nervión.
- 13ª.- Fijación de fecha para la reunión de los obreros de Zorroza.
- 14ª.- Necesidad de celebrar una conferencia sobre el "JURADO MIXTO" para los contratos de trabajo.
- 15ª.- Fijar criterio para la reunión de Alfa.
- 16ª.- Fecha en que ha de reunirse el Comité Provincial.
- 17ª.- Criterio del Comité respecto al procedimiento que ha de seguirse en las admisiones para Baterías de Cok de Sestao.
- 18ª.- Criterio del Comité respecto a la fijación del subsidio al paro forzoso.
- 19ª.- Necesidad de reunir en asambleas a muestras Secciones para hacer proposiciones al Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos y al Congreso de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya.
- 20ª.- Lectura de las comunicaciones enviadas.
- 21ª.- Lectura de las comunicaciones recibidas.

GESTIONES REALIZADAS EN MADRID POR LOS COMPAÑEROS ORTIZ, LOPEZ y GALVAN SOBRE CRISIS DE TRABAJO.- Galván explica las distintas gestiones realizadas en Madrid, con este motivo, muchas de ellas en compañía del Sr. Gobernador Civil de la Provincia y otras soles; dice que de las entrevistas tenidas con el Ministro de Obras Públicas, camarada Prieto, y Secretario de este Ministerio, también camarada, Teodomiro Menéndez, sacaron la impresión de que para algunos talleres y fábricas de esta Provincia darian trabajo en bastante cantidad, si estos se comprometían a no cobrar dichos trabajos, hasta que el estado confeccione nuevos presupuestos. Dice también que en compañía del Sr. Gobernador, como antes indicamos, visitaron al Sr. Cervera, Gerente de la Sociedad Constructora Naval de España, para que suspendieran los despidos que desde hace unas semanas estaban anunciados en la Constructora Naval de Sestao, y Astilleros del Ner

240/17

vi6n, cuya cifra ascendía a 500 en la primera y 700 en la segunda, consiguiendo que en la primera quedaran suspendidos estas nuevas 6rdenes; y en cuanto a la segunda, se redujeron a 176. Tambi6n dan cuenta de haber firmado un escrito en compa6ia de los representantes del Sindicato de Guipuzcoa, fuerzas vivas y Sindicato de Reinesa dirigido por el Ayuntamiento de Madrid, en solicitud de que dicho Ayuntamiento se decida por la construcci6n de autobuses por las nuevas l6neas proyectadas en Madrid, por entender que con dichos trabajos quedarían en parte conjurada la crisis de trabajo en Astilleros del Nervión (Sestao) talleres de Placencia de Guipuzcoa y Reinesa, Provincia de Santander. Con este motivo, dicen haber visitado en el Ayuntamiento de Madrid a Cayetano Redondo en el momento que presidía la Comisi6n del Municipio Madrile6o que trabajaba de este asunto, a los concejales Manuel Cordero y Wenceslao Carrillo y al Comit6 Nacional de nuestra Federaci6n.

GESTIONES REALIZADAS EN BILBAO SOBRE CRISIS DE TRABAJO.—Ca6ias, N6ñez y Galv6n, dan cuenta detallada de las distintas entrevistas tenidas en el Palacio de la Diputaci6n Provincial, con el Ministro de Obras P6blicas camarada Prieto, para tratar de este asunto en compa6ia de algunos representantes de la Uni6n General de Trabajadores de Vizcaya, Sindicato de la Edificaci6n, Federaci6n Vasco-Navarra Socialista, Agrupaci6n Socialista Bilbaina. Entrevistas en las cuales, hubieron de sugerir al MINISTRO, la idea de establecer lo antes posible, un subsidio a los parados forzados en Vizcaya, con aportaciones por parte de los obreros y de los patronos, si así lo desea el estado, por las condiciones especiales en que se halla esta Provincia, debido al CONCIERTO ECON6MICO, no le fuera posible contribuir a ello. Gestiones en las cuales, se ha pedido arrancar de la clase patronal, sea aceptado el principio de esta idea, aunque condicionando a que no excediese de 10 emps. por obrero y de m6s de dos meses la duraci6n de dicha aportaci6n; por lo que esperamos en que sucesivas opiniones se pueda conseguir un mayor plazo y una mayor cuantía, si tenemos en cuenta que la Constructora Naval se ha comprometido a contribuir con el mismo tanto por ciento que contribuyan los obreros y por el tiempo que se considere preciso.

DESPIDOS EN LA BABCOCK WILCOX.—Ca6ias N6ñez y Galv6n dan cuenta de las gestiones que con este motivo se vienen realizando, unas veces con el Sr. Gobernador Civil Interino, Sr. Vallejo, otras con la Gerencia de la Empresa, y otras con la Gerencia y el Sr. Gobernador Civil Sr. Calvi6o, para que el n6mero de despidos fueran reducidos en lo posible y de respetarse la antigüedad, al tenerse que efectuar estos; dice, que despu6s de estas gestiones, en las que en principio fu6 aceptada por la Empresa la revisi6n de los mismos, se escribi6 a todas nuestras Secciones para que con la mayor rapidez posible nos comunicaran nombres y apellidos, fecha de ingreso, oficio y jornal que ganaban los despedidos, para ir a la revisi6n que antes aludimos, y para completar m6s estos nombres. Se convoc6 en la Casa del Pueblo a una reuni6n a los obreros interesados. Dan cuenta de alguna conversaci6n sostenida por tel6fono con el Gerente Sr. D. Jos6 Torrontegui, y en cuya conversaci6n, se ha convenido en que el pr6ximo domingo a las once y media de la ma6ana, se tenga una entrevista, en las Oficinas de esta Factoría, tiene en la Calle Ercilla de Bilbao, nombr6ndose para que a primera hora acudirían a dicha reuni6n a los compa6eros N6ñez y L6pez, a los cuales acompañarían despu6s Ca6ias y Galv6n



DESPIDOS EN LA CONSTRUCTORA NAVAL DE SESTAO..-Cañas y Galván dan cuenta al Comité de los despidos habidos en esta Factoria, así como de las gestiones realizadas por él, para que el número de estos fuera reducido, hasta el límite en que se han hecho, puesto que la pretensión de dicha Empresa era de despedir cerca de 500. Dicen que salvo dos o tres casos, estos se han hecho por rigurosa antigüedad, abonándoseles a los despedidos como indemnización dos semanas a cada uno, más media semana por cada uno que llevaba trabajando en dicha Empresa.

FABRICA ECHEVARRIA DE CESTREJANA..-Cañas da cuenta de unas gestiones realizadas con el ingeniero Director de esta Fábrica, para impedir que sean colocados unos marcadores en el departamento de Máquinas por entender, que este es una cosa en desuso y a lo que no puede atender con debido cuidado los obreros. Dice que la resolución que ha de adoptarse está pendiente de nuevas gestiones, que en conversación por teléfono con el compañero Galván y el Ex Gerente Sr. Guardamiño han convenido.

TALLER DE BABIO (ERANDIO)..-Cañas y Galván explican al Comité lo que viene ocurriendo con la suspensión de un compañero forjador que trabaja en este Taller a quien el patrono no se atreve a despedirle, pero tampoco le da trabajo, por cuyo motivo, se le ha encomendado que haga la demanda ante el Jurado Mixto de trabajo.

FABRICA DE IBAÑEZ DE LUCHANA..-Galván da cuenta de unas gestiones realizadas con el Director de esta Fábrica, para que los obreros del mismo puedan empezar a disfrutar de la semana de vacaciones que en el Contrato de Trabajo estipulado el actual Ministerio de Trabajo, Francisco Largo Caballero, gestiones que han dado por resultado, que apartir desde la próxima semana, empezarian a disfrutar de dichas vacaciones.

CALENDARIO DE FIESTAS..-El Comité examina las gestiones que deben ser fijadas por el Jurado Mixto de Nuestra Industria, y acordó que en el próximo Pleno de dicho Jurado, nuestros vocales soliciten, de que no hayan más fiestas que las fijadas por el Gobierno de la República, o sea 10 de Enero 14 de Abril, 1º de Mayo, 12 de Octubre y 25 de Diciembre.

ASTILLEROS DEL NERVION (SESTAO)..-Cañas y Galván explican al Comité las gestiones realizadas con el Gerente de esta Factoria Sr. D. Javier y Casanova, para evitar que se llevaran a cabo los 700 despidos que pretendían, logrando que estos quedaran reducidos a 176 por dichas gestiones, y las cuales en Madrid se llevaron a efecto con el Ministro de Obras Públicas, camarada Prieto, siguiendo los despidos el mismo criterio en cuanto a la indemnización y todas las antigüedades que la Constructora Naval de Sestao.

TALLERES DE ZORROZA..-El mismo propone al Comité, la conveniencia de reunir a los obreros que trabajan en los talleres, para darles cuenta de las gestiones que este Sindicato a llevado a cabo, encaminadas a lograr trabajo, para los mismos, y recomendándoles que se organicen a los que no lo estén en este momento.

NECESIDAD DE CELEBRAR UNA CONFERENCIA PARA LOS VOCALES DEL JURADO MIXTO..-Galván somete a la deliberación del Comité Ejecutivo, la conveniencia de organizar una conferencia, a cargo de Lacort o Don Felipe Elorriaga, sobre Jurados Mixtos y Contratos de Trabajos; conferencia a la cual solo deberán concurrir las Juntas Administrativas de las distintas Secciones de este Sindicato, y los compañeros que han sido propuestos para vocales efectivos y suplentes en dicho Jurado, en el sitio que se considere más oportuno y en la fecha que pueda ser más económica y puedan concurrir los compañeros antes citados. Examinado este asunto por los reunidos, se facultó al compañero Galván, para que lo organice de la forma que le considere más factible.

CRITERIO DEL COMITE PARA LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE LA COOPERATIVA ALTA..-Cañas y Galván dan cuenta de unas entrevistas tenidas con los compañeros Teyes, Gerente de esta Cooperativa, y el Jefe de dichos Talleres, en cuyas entrevistas, estos recomendaron, que a el próximo Pleno para el Consejo y para las asambleas de los accionistas, deberán concurrir la representación de este Sindicato, para evitar que algunos elementos extremistas, y algunos compañeros de los que trabajan en dicha factoria, llevaran adelante las peticiones que tienen formuladas por el mismo, y por cuyas peticiones colocarian en un trance difícil el desarrollo y la marcha de ésta. Se extienden largas consideraciones, sobre lo tratado en dichas entrevistas, y después de contestar a las preguntas que le hacen los demás compañeros del Comité, se acuerda que al próximo Pleno, se acuda y se procure en lo posible convencer a esos compañeros de las pretensiones un tanto absurdas que en las actuales circunstancias patrocinan.

FECHA PARA LA REUNION DEL COMITE PROVINCIAL..-El compañero Secretario propone al Comité, se fije la fecha del próximo sábado 5 del presente mes de Enero, para reunir al Comité Provincial de nuestro Sindicato, y así se acuerda, fijando para el mismo el siguiente Orden del día:

- 1º.-Lectura del acta anterior.
- 2º.-Gestiones realizadas en Bilbao sobre crisis de trabajo.
- 3º.-Gestiones realizadas en Madrid, sobre este mismo asunto.
- 4º.-Gestiones realizadas en Bilbao, sobre crisis de trabajo, y implantación del subsidio al paro forzoso.
- 5º.-Despidos en la acería de Wilcox, y gestiones realizadas con este motivo.
- 6º.-Despidos en la Constructora Naval de Sestao, y gestiones realizadas con este motivo.
- 7º.-Despidos en Altos-Hornos, y gestiones realizadas con este motivo.
- 8º.-Despidos en Astilleros del Nervión, y gestiones realizadas con este motivo.
- 9º.-Posición del Sindicato, para la implantación de la semana de vacaciones.
- 10º.-Nombramiento de una Comisión Revisora de Cuentas.
- 11º.-Examen de las proposiciones enviadas por las Secciones para el Pleno de nuestro Sindicato.
- 12º.-Egalidad y fecha en que debe celebrarse el Pleno de nuestro Sindicato.
- 13º.-Criterio del Sindicato en cuanto al acoplamiento de personal en las Baterías 888888 Nuevas de Cok y departamento de la Iberia.

CRITERIO DEL COMITÉ EJECUTIVO, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO QUE HA DE SEGUIRSE EN LA ADMISIÓN DEL PERSONAL PARA LAS NUEVAS BATERIAS DE COK DE SESTAO.—Cañas y Galván

explican las gestiones que con este motivo han venido realizando con el Gerente de Altos-Hornos, Sr. Merello, y el criterio que éste tiene respecto al personal que ha de ocuparse en las nuevas Baterias de Cok de la Vizcaya, criterio que para ellos les parece justo y que consiste, en que se considere la antigüedad única de Fábrica para los obreros que tengan que ir a estas nuevas Baterias, o sea la fecha de ingreso en la Sociedad Altos-Hornos de Vizcaya, sea en Sestao o en Baracaldo, será lo que determine la antigüedad, y por lo tanto los derechos de los obreros que al mismo vayan, salvo en aquellas cosas en que la incapacidad de los obreros para los nuevos elementos han sido creados, éste obliga a la Empresa se sustituyan por otros más modernos, o si por sus condiciones físicas, entonces la Empresa se reserva el derecho de sustituirles por otros

CRITERIO DEL SINDICATO, RESPECTO A LA FIJACIÓN DEL SUBSIDIO AL PARO FORZOSO.—Galván

da cuenta de las gestiones, que con este efecto ha venido realizado la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, así como para el Pleno extraordinario que se acaba de realizar, en la que para robustecer más el criterio sustentado por el mismo, y que en principio fué sugerido por este Sindicato respecto al establecimiento del subsidio al paro forzoso, con aportaciones por parte de los patronos, por parte de los obreros y del Estado. Se acuerda consultar a los Sindicatos y Sociedades adheridas a esta, para que digan si están conformes con el principio que se a venido sosteniendo para el mismo, o sea, el de que los obreros y empleados que actualmente están trabajando, contribuyan con unas pesetas para el establecimiento de este subsidio, acordando el Comité rectificarse en lo que ya ha sido criterio de este Sindicato, tanto por el Comité Provincial como por el Pleno extraordinario que tuvo lugar en el Centro Obrero de Santurce.

NECESIDAD DE REUNIR EN ASAMBLEAS A NUESTRAS SECCIONES PARA HACER PROPOSICIONES AL CONGRESO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE METALÚRGICOS Y AL CONGRESO NACIONAL DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO MES DE SEPTIEMBRE

—El Secretario da cuenta de las circulares recibidas a este objeto, y el Comité acuerda sacarlo en el orden del día para la reunión del Comité Provincial, con el criterio de que las asambleas que se celebren, para discutir las condiciones para el plebiscito de nuestro Sindicato, a la par se incluyan lo referente a los congresos. Y por la avanzada hora, se suspende la reunión a las ocho y media de la noche, de lo que como Secretario doy fé.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ACTA DEL COMITE EJECUTIVO-12-II-1932

Lucas Ortiz,  
Manuel Edreso,  
Jesús Núñez,  
Angel López,  
Eustaquio Cañas.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 12 de Noviembre de 1.932, a las tres y media de la tarde, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo. Asisten los compañeros que al margen se expresan y actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la sesión por el compañero Cañas, se da cuenta del objeto de la misma, y que no es otro, que el de hacer entrega de los cargos al Comité ejecutivo elegido últimamente en el Pleno.

El compañero Galván ruega a los compañeros que les toca cesar liquiden los gastos que tengan pendientes con el Comité y, recuerda así mismo el anticipo de 200 Ptas., que por acuerdo de este Comité se hizo al compañero Lucas Ortiz.

Hechas las liquidaciones correspondientes por los compañeros EDROSO, LOPEZ, y NUÑEZ, se acuerda consignar nuevamente en acta el préstamo hecho a éste compañero. Tomando a continuación posesión de sus nuevos cargos, como Presidente JULIO AZNAR, Vicepresidente ANGEL LOPEZ, Vicesecretario-Tesorero MIGUEL GALVAN; Vocales TORIBIO DIAZ, EVARISTO ALVAREZ, SANTOS MORALES, RAMON RUBIAL, EMILIO GONZALEZ y AARON RUIZ.

Tras unas breves palabras del compañero Aznar de despedida a los compañeros salientes, y, después de fijar cual ha de ser, a su juicio, la táctica y orientación que en lo sucesivo ha de llevar el Comité ejecutivo, se pasó a examinar el orden del día y que es el que a continuación detallamos:

FIJACION DE DIA Y HORA PARA LAS REUNIONES DEL COMITE.-Alvarez entiende que debe ser modificada la hora y el día en que éste viene reuniéndose, de forma que algunos compañeros como él, puedan con poco sacrificio acudir a las mismas y al mismo tiempo en condiciones más económicas para el Sindicato. Galván apunta las dificultades con que se ha tropezado siempre, y que a juicio de él, se tropezarían. Para que estas reuniones puedan celebrarse después de las horas del trabajo, -dice, -que no obstante puede ensayarse en otras horas y días que no fueron estos, pero que al final las consecuencias serían que habría que volver nuevamente á celebrar estas reuniones en la forma que se han venido haciendo. AARÓN y LÓPEZ son del mismo parecer que ALVAREZ. Después de intervenir los demás compañeros del Comité, á propuesta de AZNAR, se acuerda que estas reuniones se celebren como las circunstancias lo aconsejen, procurando siempre ver la manera de que sea en horas compatibles y que no resulte muy gravoso para el Sindicato.

RESOLUCION SOBRE LO QUE DEBE HACER PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO.-Galván, da cuenta al Comité de haber celebrado una conferencia con Eibar, con objeto de comunicarle a TOYOS cual era el acuerdo del Pleno y, que escribiría al Comité diciendo si aceptaba o no el figurar en la candidatura que ha de someterse al referendun de las Secciones; pero que según le manifestaron en dicha conferencia, que se encontraba en Madrid y que no podría asegurarle si regresaría para el domingo. Indicando, que le comunicarían en cuanto regresara para que llamase a Baracalde (SECRETARIA DEL COMITE EJECUTIVO).

CESE DE MENEGANOGRATO.-Galván dice al Comité que si éste ha pensado en alguno ó alguna para que el próximo lunes venga a acompañarle en los trabajos de Secretaría, debe indicarlo con toda libertad; pues tratándose, como se trata, de que el que lo viene realizando es mi hijo, aunque el Comité, en este momento, tomaría el acuerdo de que cesaría el que lo viene desempeñando, ningún derecho recabaría. AZNAR, entiende que el Comité debe sujetarse á los acuerdos del PLENO, y estos fueron, de que las cosas seguirían en tal estado hasta que se nombraría el nuevo Secretario, y fuera éste el que dijera lo que hiciera falta para la reorganización de la Oficina. López plantea la cuestión de CAÑAS, y el compañero AZNAR, entiende que lo primero que debe liquidarse es esta cuestión y, que una vez de liquidarse ésta podemos tratar lo referente a este compañero. MORALES y TORIBIO y los demás compañeros del Comité, opinan como el compañero AZNAR y se aprueba la propuesto por éste.

A continuación el compañero LOPEZ, -dice-, que la nota publicada en el "EL LIBERAL" sobre sí CAÑAS debería seguir haciendo gestiones hasta que se hiciera el nombramiento de Secretario, no es fiel reflejo de lo tratado en el último PLENO, y que por lo tanto ha estado a punto de rectificarlo. Pregunta haber quien fué el que mandó dicha nota. Contesta Galván, diciendo que dicha nota obedecía a que el "LIBERAL" dijo que, CAÑAS, por acuerdo del PLENO seguiría actuando de Presidente hasta que quedaría liquidado el asunto pendiente que tenía el Comité, y, al mandar que se rectificaría lo que en dicha reseña se decía, se le indicó, que lo que se había acordado era que seguirían haciendo dichas gestiones que tenía pendientes, mientras el Comité lo creyera conveniente. En esto coinciden todos los compañeros del Comité á excepción del compañero LOPEZ, quien a continuación propone que CAÑAS cese definitivamente de sus gestiones. TORIBIO, sostiene que debe seguir realizando las gestiones que el PLENO le encomendó, y que a juicio del Comité podría conferírsele. Extendiéndose en algunas consideraciones á favor del compañero CAÑAS, por haber sido testigo presencial en algunas de las gestiones que éste a realizado. ALVAREZ, ruega al compañero LOPEZ que retire la proposición; pero como éste la sostiene, se pone a votación y así mismo la de TORIBIO, que consiste en que este continúe hasta 1º de año. Aprobándose la propuesta per AZNAR, con los votos en contra de LOPEZ y TORIBIO que sostienen cada uno su proposición.

HORAS PARA TRATAR CON LAS COMISIONES.-GALVAN, expone al Comité la imposibilidad que existe en Secretaría de poder trabajar por el número tan considerable de comisiones que acuden durante todo el día. Cree que debe nuevamente dirigirse a las Juntas Administrativas, para que estas en lo posible realicen aquellas gestiones previas y en los asuntos de poca importancia, y, sobre todo recomendar a sus afiliados que no vengan a Secretaría hasta las cinco de la tarde. Intervienen casi todos los compañeros del Comité para apoyar lo expuesto por el compañero GALVAN, y ofreciéndose para cuanto necesite. Acordándose a las Administrativas hacer la recomendación propuesta.

TRASLADO DE SECRETARIA.-AZNAR, da cuenta de unas gestiones que viene realizando para adquirir un piso cerca del Circulo Socialista, con objeto de trasladar lo antes posible la Secretaría a Bilbao, y evitar así, en parte, que en todo momento acudan comisiones a tratar con el Secretario; facultándose a éste en compañía de GALVAN, para que sigan realizando las gestiones que consideren precisas hasta encontrar el local adecuado, teniendo en cuenta -si es posible- que dicho local, a parte de reunir necesarias se halle en sitio que ofrezca garantía y seguridad personal para quienes tengan que estar en la misma trabajando.

CRITERIO SOBRE LAS TURRULLADAS.-GALVAN, da cuenta al Comité de unas fichas presentadas por compañeros de las Secciones de Sestao y Baracaldo, para interesar al Comité ejecutivo se reclame de Altos-Hornos, el abono, con carácter retroactivo, de las horas extraordinarias que se han trabajado en las llamadas turrulladas. Dice, que a su juicio lo que precede que haga el Comité (antes de pronunciarnos en uno u otro sentido), es consultar con el Delegado Regional del Trabajo y con Urréjola o algún otro letrado, sobre lo que en derecho pertenecen a estos obreros. Coinciden en esto los demás compañeros del Comité y se faculta para que el Presidente y Secretario hagan las gestiones pertinentes en este caso.

CONTRATO DE TRABAJO.-GALVAN, da lectura del Proyecto de Contrato de Trabajo que ha confeccionado, para que lo conozca los del Comité, y se acuerda hacer una tirada una nueva tirada de este en cuanto la "GESTETNERS" esté en condiciones para cada uno de los vocales del Comité ejecutivo y Provincial y al mismo tiempo para los vocales efectivos y suplentes del Jurado Mixto.

CONGRESO DE LA FEDERACION.-El mismo expone al Comité la conveniencia de que, las asambleas de las Secciones, en las que ha de examinarse y discutirse la Memoria y orden del día del Congreso de nuestra Federación. Congreso que va a celebrarse en Madrid el día 27 y siguientes del presente mes, deberán tener lugar estas durante los días de la presente semana, al objeto de que en la próxima reunión el Comité ejecutivo podamos hacer el escrutinio definitivo de los que han sido elegidos para representar a este Sindicato en dicho Congreso.

Expone al mismo tiempo, que como es delegado de zona y tiene que acudir un día antes de la celebración de ese Congreso a Madrid, al Pleno de la Federación con los viajes pagados per

lo mismo debiera hacerse esta advertencia a las Secciones, para que en compañía de otros dos le nombrarían a él, pues él, estima, que deban ser tres los delegados que representen a este Sindicato en este Congreso. Del mismo criterio participan los demás compañeros del Comité, quedando aprobado lo propuesto por éste.

FORMA EN QUE DEBE HACERSE LA VOTACION..-Se acuerda que se cuenten los votos de cada uno de los propuestos en las respectivas asambleas, y, que no sirvan los votos que adjudiquen aquellas Secciones, que sin contarlos, quieran dar un número imaginario, ó, que hayan sido elegidos por las Juntas Administrativas.

APENDICE DE NUESTRA MEMORIA..-GALVAN, advierte al Comité, que en el Apéndice de nuestra Memoria, que fué repartido en el PLENO, entre los delegados, se prometió a las Secciones que se entregaría como complemento de la Memoria á todos los federados, por cuyo motivo se halla en la IMPRENTA sin deshacer el molde. Supone que después del tiempo que ha transcurrido no interesará a nadie, y por lo tanto, podría ordenarse que se rompiera el molde, puesto que en la IMPRENTA aguardan nuestra orden. De este parecer son los demás compañeros del Comité, y, se acuerda comunicárselo así al compañero ZARZA. C.

CIRCULAR DE LA SECCION DE GUERNICA..-Se da lectura de una comunicación enviada por esta Sección, en la que nos dan cuenta de que los compañeros pertenecientes a dicha Sección, que habitan en Bermeo, mientras estos no cobren 0,30 Ptas. por federado no pueden reunirse en la Federación de Sociedades Obreras de Bermeo, y el Comité faculta a dicha Sección para que les autorice si lo consideran necesario.

SECCION A LA FAMILIA DE GARCIA..-Se da lectura de una carta recibida de la hija del difunto Garcia, solicitando le sea enviada la parte que a ella le corresponde y que obra en poder de este Sindicato, y, se acordó consultar con Lacert y quienes intervinieron cuando se hizo el reparte de la cantidad recaudada para esta y después obrar en consecuencia.

OFERTAS DE PAPEL PARA LA MAQUINA "GESTETNERS"..-GALVAN, da cuenta al Comité de las ofertas que en su día hizo el representante de esta casa de papel, tinta y demás accesorios. Dice, que los que actualmente posee el Sindicato se hallan en muy malas condiciones para ser utilizados, y que mejor seria hacer un cambio, sacando de ello la mayor ventaja posible por otros nuevos. Y, en cuanto al papel, hacer también un compromiso en las condiciones más económicas posibles. Acordándose el Comité lo propuesto por éste y facultándose para que lo haga con dicho representante.

PERDIDA DE SELLOS DE COTIZACION EN LA SECCION DE DOS CAMINOS..-El mismo da cuenta al Comité de la petición hecha por la Junta Administrativa de esta Sección, hace ya tiempo, respecto a que se han anulado 200 sellos que se extraviaron, y, que llevaron algunos delegados re-

caudadores. Dice, que el criterio a seguir por el Sindicato en todo tiempo, ha sido el de que, una vez justificados, como en esta ocasión, por las Juntas Administrativas correspondientes el extravío de sellos, el Comité los anula y hace desaparecer en las liquidaciones que se hacen con el Tesorero por las Secciones. Dando su conformidad el Comité lo propuesto por éste.

GESTIONES EN DURANGO. - Los compañeros de esta Sección solicitan por teléfono (en el momento en que el Comité se halla reunido) se traslade una comisión para tomar parte en una asamblea que se halla convocada para esta noche, con motivo de la petición manifestada por el Sr. Mendizábal, patrone de la Fábrica que con este nombre tiene enclavada en Durango, sobre los despidos e reducción de días de trabajo a la semana, en uno de los departamente más importantes de la misma. Teniendo en cuenta que dicha reunión ya no puede aplazarse y la insistencia con que reclaman los compañeros de la misma, que vaya una representación del Comité ejecutivo. Y se acuerda que se trasladen allí los compañeros ALVAREZ, RUBIAL, GONZALEZ, LOPEZ y GALVAN, para escuchar y orientar en lo que sea necesario a aquellos compañeros.

RECLAMACION DE BOLADO. - LOPEZ, da cuenta de unas gestiones realizadas para que este compañero le sea respectada la antigüedad de maquinista en el departamente de la Vega. Dice, que a juicio del Ingeniero, y de los mismos compañeros del Departamente, este tiene perdida la antigüedad, pero que no obstante, a solicitud del Ingeniero, le tenga en el puesto que viene desempeñando durante diez o doce días para ver si se halla una fórmula de solución satisfactoria. GALVAN, estima que debe hacerse nuevamente una gestión con el interesado, he incluso, reuniendo a los obreros del departamente; y si de cuyas gestiones no se hallaría la solución que desea Bolado, el Comité, en última estancia, se pronunciaría en uno u otro sentido.

GESTIONES EN FABRICAS Y TALLERES. - Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y que el Comité no puede seguir por más tiempo reunido, se prescinde de llamar al compañero CAÑAS, para que explique las gestiones realizadas por él, y se faculta a GALVAN, para que de acuerdo con éste le reparte el trabajo durante la semana entrante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las siete y media de la noche, de lo que como Secretario doy, fé.

Baracalde a diez y nueve de Noviembre de mil no-cientos treinta y dos.

El Presidente,

El Secretario,





Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracalde, el día 19 de Noviembre de 1.932, a las tres y media de la tarde. Preside, AZNAR, y asisten los compañeros que al margen se expresan, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la reunión por el compañero PRESIDENTE, se pasa á tratar el orden del día, que es el siguiente:

Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada, con la alusión hecha por el compañero LOPEZ, de que el asunto de CAÑAS lo que el dijo fué, que a éste no se le darían más gestiones que las que venía tramitando, de forma, que al terminar estas pudiera dar fin a su mandato.

GESTIONES SOBRE CRISIS DE TRABAJO.-AZNAR y GALVAN, explican las gestiones realizadas con el GOBERNADOR, y las explicaciones dadas por éste, de las cuales se desprende, que para primeros de año, en las principales Factorías y Talleres, podrá llegarse a hacer un reajuste de las plantillas y aumentar los días de trabajo a la semana.

GESTIONES SOBRE LAS CONSULTAS REALIZADAS RESPECTO AL ABONO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.-Los mismos dan cuenta de las entrevistas tenidas con los compañeros URREJOLA y con el Delegado del Trabajo, camatada LACORT, respecto a la petición que tienen planteada los breros de HORNOS ALTOS, HORNOS DE ACERO y algunos otros departamentos, á donde con motivo de las turulladas vienen trabajando 56 horas semanales; petición que consiste en cebrar con carácter retroactivo, como heras extraordinarias, todas las que revasaban de 48;-dice-, que al parecer, ajustándose estrictamente a la Ley tienen derecho á que se les abone, pero que resultaría algo inmeral lo que al cabo de tanto tiempo se haga esta clase de reclamaciones. LOPEZ, entiende que el Sindicato no debe reclamar por las razones que acaban de exponerse. Y, se acuerda se siga estudiando esta cuestión, para que en última instancia sean ellos quienes lleven al Tribunal Industrial, y no puedan alegar "nunca" que el Sindicato les había abandonado.

X CRITERIO DEL COMITE SOBRE LOS JORNALES FEMENINOS.-GALVAN, da cuenta de una petición hecha a la DELEGACION DEL TRABAJO y a él por teléfono por el Presidente del CIRCULO INDUSTRIAL, Sr. Barreiro, sobre la conveniencia de tener una entrevista con los representantes patronos para tratar de la fijación de los Salarios Mínimos a las mujeres. Advierte, que este obedecer a muchas reclamaciones que hay planteadas en el Jurado Mixto, por temor -los patronos- de que tengan que abenarles con carácter retroactivo. Explica sus puntos de vista, que a este respecto tienen los compañeros del Comité, y, se acuerda acceder a las entrevistas solicitadas; pero, bien entendido que únicamente para escuchar y no para comprometerse. Nombrándose de comisión a los compañeros AZNAR, LOPEZ, GALVAN y TORIBIO.

X CRITERIO DEL COMITE SOBRE LA PETICION DE LOS PATRONOS

DE AUMENTAR EL NUMERO DE VOCALES DEL JURADO MIXTO:::-Se da cuenta al Comité de la petición hecha por estos Sres. en el PLENO del Jurado Mixto para que sean aumentados con 10 más el número de vocales, tanto obreros como patronos, de dicho Jurado Mixto. Explica GALVAN, como en dicho PLENO no decidieron dar una contestación categórica hasta no consultar con el Comité, y, como el Delegado del Trabajo es partidario de dicha ampliación, ALVAREZ, manifiesta que no solamente es partidario al Delegado sino que, a petición de los metalúrgicos de GUIPUZCOA, en el Jurado de aquella región, se ha llegado ya a esa ampliación, y por lo tanto, que no podremos oponernos. GALVAN, propone al Comité que se acceda a esa ampliación, pero, condicionando, a que en MADRID si podemos hacer que se evite, lo hagamos, y sinó, a que no puedan entrar en esa ampliación ni abegados ni elementos nuevos.

CRITERIO DEL COMITE SOBRE LO QUE HA DE HACERSE CON LAS LISTAS DE LOS DESPEDIDOS DE LA FACTORIA "EUSKALDUNA" ::--:::

-GALVAN, explica al Comité lo sucedido en el último juicio que ha tenido lugar en el Jurado Mixto con unos obreros de EUSKALDUNA. Dice, que hace ya unos meses fueron suspendidos estos mientras tanto el patrono facilitara listas de cuantos habían sido despedidos y fecha en que habían ingresado en dicha Factoría, de forma que, se pudiera ver con alguna claridad si se había respectado la antigüedad o se había seleccionado a los que pertenecían a nuestro Sindicato. Dice que la Factoría EUSKALDUNA obrando con cierta picardía, no había llevado las listas y que nosotros tampoco las habíamos hecho aunque más que nada porque las que teníamos estaban con los datos incompletos a pesar de los muchos requerimientos hechos a las Secciones. AZNAR, explica como se tomó este por otro, el del Jurado, cuando los mismos fueron tomados en el entonces Comité Paritario. Y, después de intervenir casi todos los compañeros del Comité, se acordó no entregar dichas listas hasta que EUSKALDUNA no haya hecho entrega de las suyas y habíamos pedido, nosotros, sacar de ellas comprobantes que nos sean necesarios.

240/14  
57

A E  
ARCHIVOS

CRITERIO DEL COMITE SOBRE LA FORMA DE DISTRIBUIR

X EL SUBSIDIO DE PARADOS FORZOSOS ::::::::::::::::::::-Galván da cuenta para el objeto que va a tener el PLENO convocado por la Unión General de Trabajadores, el próximo domingo, y pide al Comité que, en relación con el asunto que va a plantearse, y que no es otro que el de indicar la forma en que ha de hacerse el reparto de las cantidades que pertenecen a la Unión sea fijada por el Comité. Dice, que siempre entendió -y así también los compañeros que con él forman parte de la Ejecutiva de la misma, -que las cantidades habían de ser distribuidas por igual dentro de las organizaciones centrales, pero que una comunicación de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS LIBRES DE OFICINA, recaba para ella la parte entregada para los pertenecientes a dicha Sociedad, y, que con este objeto se ha convocado al PLENO que antes mencionamos. Los demás compañeros del Comité participan del criterio de GALVAN y de la mayoría de la Ejecutiva de la Unión, y se acordó sostener este criterio en el PLENO. LOPEZ pregunta la forma en que funciona la U.G. de T. de Vizcaya y pide que se les explique también quienes son los que al Sindicato le representan. Dadas estas explicaciones por el compañero AZNAR Y GALVAN el compañero LOPEZ se da por satisfecho.

X ERRORRATEO DE GASTOS PARA LA CAMPAÑA DE LA UNIÓN.-GALVAN, da cuenta al Comité del último cambio de impresiones que con algunos compañeros de la Unión ha tenido; impresiones de las cuales ha sacado la consecuencia de que, a parte de los gastos generales de los cuales el Sindicato a correspondido en la Ejecutiva -proposición que antes se le había señalado -se pretende que las Casas del Pueblo o Centro Obreros, paguen los gastos locales, con lo cual el Sindicato tendría que pagar dos veces, aunque, bien entendido, que no podemos negar que en esta campaña hemos sido los más favorecidos.

X LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA.-Se da lectura de la circular enviada a JUAN DE LOS TOYOS, FELIPE VIZCARRONDO, al patrono SERRATS de Bermee, a las SECCIONES de GUERNICA, DU RANGO, SESTAO, LEJONA y DOS CAMINOS.

X CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-Se da lectura de la correspondencia recibida de GUERNICA, DU RANGO, ALONSOTEGUI, BARACALDO, ERANDIO y de FELIPE VIZCARRONDO.

X COMITE PROVINCIAL.-Se acuerda comunicar a las Secciones que a la mayor brevedad posible nombren los delegados que han de representarle en este, por ser, reglamentario, el renovar el Comité Provincial a la par que se hace con el Comité Ejecutivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 7 y cuarto de la noche, dele que como Vicesecretario doy fé.

El Presidente,

El Secretario,



Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 3 de Diciembre de 1.932, a las seis y media de la tarde en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo. Preside LOPEZ y asisten MORALES, DIAZ, GONZALEZ, ALVAREZ, y RUIZ.

Abierta la sesión por el compañero Presidente, se pasa a tratar el siguiente orden del día:

El primer punto que se refiere a el acta, es aprobado por unanimidad (la correspondiente a 19 de Noviembre).

Gestión por el compañero TORIBIO, sobre las asambleas celebradas en los Talleres HORNOS ALTOS, quedando aprobado. También da cuenta de la asamblea de Calderería, que consiste en que estos Talleres se pasee a normalizar la semana, y, en conformidad los obreros trabajar al tanto. Lo que es aprobado por unanimidad.

También se da cuenta de los despidos de la BABCOCK, para cuyo objeto el compañero LACORT para notificar a los mismos el despido de la misma. Propone el compañero MORALES, que en estas casas y en otros análogos se reúna el Comité para fijar criterio, lo que es aprobado.

También da gestión del Taller de..... Se da cuenta de varias circulares dándonos por enteradas a una comunicación de Gallarta. Se acuerda contestar en el sentido de que a este Comité se ha acercado más que un compañero. Cree no han respectado la antigüedad. Otra de Belueta con fecha 1 de Diciembre a la que se acuerda contestar que lo que ellos han pedido no es lo que dice la Ley, sino que nosotros, decíamos que se recomendaría a los compañeros para que estas se disfrutarían en lo posible en lo que resta de este año. Otra comunicación de Santurce que el asunto de MOLINA, ya esta ventilado. A acordando que el compañero GALVAN les conteste. Otra de la Sección de Baracaldo con fecha 28 de Noviembre, y se acuerda contestarle en el sentido que este Comité no ha recomendado siquiera que se trabaje a destajo, sino que serían los que ellos, libremente, harían lo más conveniente, y, además que el acuerdo del PLENO, no tomó el acuerdo de una manera terminante.



Otra comunicación de "EL SOCIALISTA", ofreciéndones el ALMANA- que de "EL SOCIALISTA" y se acuerda pedir 20 en rústica y 2 en cartón. Otra comunicación de Baracalde con fecha 3 de Di- ciembre, acordando contestar lo que precede. Otra de Sestao con fecha 3 de Diciembre, acordándose hacer la gestión pertinente por creerla razonable.

FICHAS. Una del compañero Justo Núñez, se acuerda tra- mitar por creerla justa. Otra de Baracalde, de Sabino Salazar Fernandez, se acuerda hacer la gestión. Otra de la misma de Isi- dre Trueba, continuar la gestión. Otra de la misma Sección de Teófile Trueba, queda sobre la mesa por no saber de quien es. Otra de la misma Sección Victor Buchas y Ramiro Suarez, se acu- erda hacer la reclamación por creerla justa, De Lejona, y se acuerda contestar a la Sección con las explicaciones del com- pañero TORIBIO, y, hacer una nueva gestión a la DELTA, con respec- to a una entrevista tendrá el compañero LOPEZ, con el Presi- dente de la Sección de Durango se acuerda que quede sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las....de lo que como VOCAL, doy fé.

López,  
Alvarez,  
Morales,  
Gonzalez,  
Diaz,  
Rubial,  
Ruiz.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo, el día 10 de diciembre de 1932, a las tres y media de la tarde. Preside AZNAR, y asistieron los compañeros que al margen se expresan, actuando de Secretario el que suscribe.

Abierta la reunión por el compañero PRESIDENTE, se pasa a tratar, el siguiente Orden del Día:

1º Punto.—Se da lectura del acta de la reunión anterior celebrada el día 1º de diciembre, siendo aprobada, después de aclarar algunos puntos de la misma los compañeros que asistieron a esta.

FORMA EN QUE HAN DE DAR GESTION LOS DELEGADOS QUE HAN ASISTIDO AL CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DE METALURGICOS :::::;—

AZNAR Y GALVAN, proponen, que a la par que ha de discutirse y tratarse lo referente al PROYECTO DE CONTRATO DE TRABAJO, que se va a presentar al Jurado Mixto en nuestras Secciones, se puede dar la gestión evitando así el tener que convocar a reuniones expresamente para esto y, al mismo tiempo, evitando también que transcurra excesivamente el tiempo y, no pueda después interesarle a nadie la gestión de los delegados. Acordándose la propuesta por estos.

FORMA EN QUE NUESTRO SINDICATO DEBE REPARTIR EL SUBSIDIO DE PARO FORZOSO.—

GALVAN, da cuenta a los reunidos de la forma en que la Diputación ha determinado que debe hacerse este reparto, y, la forma en que la U. G. de T. está confeccionando las listas para entregarla a las Secciones de la misma. Estimando, que una vez de estar estas en nuestro poder, debe llamarseles a los Tesoreros de nuestras Secciones, para que sean estos quienes con las listas a la vista, se encarguen de hacer el reparto a los compañeros que se hallan inscritos en las mismas. Acordándolo así el Comité.

COMPROMISO CON LA CASA "GESTETNERS".—El mismo da cuenta del compromiso hecho con el representante de esta Casa, para que nos surta del material necesario, en lo que a la máquina MULTICOPISTA se refiere. Quedando aprobado lo hecho por este.

FORMA EN QUE HAN DISTRIBUIDO LOS VOCALES DEL JURADO MIXTO, PARA ACTUAR DURANTE LAS SEIS PRIMERAS SEMANAS EN LOS JUICIOS DE NUESTRO JURADO .;

El mismo da cuenta de haber hecho una distribución entre los 10 vocales efectivos, de forma que los que antes actuaron alternen con los modernos hasta ponerlos a estos al corriente, para que luego estos vayan alternando con los que figuran como suplentes, y, se puedan poner todos al corriente para actuar en los juicios del Jurado Mixto. Acordándolo así el Comité.

240/17

61

FECHA PARA LA REUNION DEL COMITE PROVINCIAL.-Como la mayoría de las Secciones no han renovado aun los compañeros que han de representarle en el Comité Provincial, se acordó, interesar nuevamente a las Secciones para que hagan estos nombramientos, a la vista de los cuales se indicará la fecha que este ha de reunirse; bien entendido, que debe hacerse con la mayor urgencia para examinar el Proyecto de Contrato de Trabajo, antes de ser sometido a la deliberación del Jurado.

CRITERIO DEL COMITE SOBRE LA FIJACION DEL SALARIO

X FEMENINO SOLICITADO POR LA REPRESENTACION PATRONAL.-El mismo da cuenta a los reunidos de la petición que la representación patronal nos ha hecho respecto a que fijemos cual debe ser el salario mínimo en las distintas Fábricas y Talleres a donde el trabajo se hace con estas obreras. Dice, que estos desean, que el pacto hecho por nosotros anteriormente con algunos de esos patronos sea respetado y, se haga extensivo a los demás patronos del Gremio; criterio, que a juicio de GALVAN, solo puede sostenerse con los patronos que en aquella ocasión no llegaron a un acuerdo con nosotros; pero, así como aquellos patronos como SANCHEZ DIAZ, con quien después de pasar mucho tiempo no llegaron a concertar pacto ninguno y se aprovecharon de las circunstancias para seguir pagando salarios de miseria. Relata también lo sucedido con el patrono de la Fábrica de Estampiones Metálicas de LAMIA-CO, y, cree, que este es un asunto que el Comité con algunos cuidados debe examinarlo, pues tiene unos juicios pendientes en el Jurado Mixto y convendría que, nuestro PLENO, no comprometa el prestigio y la seriedad de nuestro Sindicato, ni de al patrono la razón en perjuicio de los obreros que tienen hecha esta reclamación. Interviene LOPEZ, y dice que efectivamente recuerda lo sucedido con este patrono y, el pacto que en aquella ocasión se hizo con el mismo. Cree, como GALVAN, que nosotros no podemos desdecirnos de lo hecho por nosotros mismos y, que debe quedar esto a juicio de la Comisión que ha de intervenir con la representación patronal en este caso. Intervienen los demás compañeros del Comité abundando en las mismas manifestaciones. Acordándose en definitiva, que en la reunión ha donde ha de tratarse este asunto, que no es otro que lo designado por el Jurado para hacer las clasificaciones dentro de la Industria que nosotros representamos, se sume el compañero JULIO AZNAR para tratar este asunto.

ADQUISICION DE MATERIAL PARA SECRETARIA.-GALVAN, indica al Comité la necesidad de adquirir papeles, sobres y un libro de actas, un libro mayor, un sello para el Comité y otro sello para I.933, así como de otros utensilios más para Secretaría. Y, el Comité le faculta para adquirirlo. Con este motivo LOPEZ, recuerda la obligación que tenemos de pasar las actas a un libro y, estima que antes de que transcurra mucho tiempo y esto represente mas trabajo se comienza a hacerlo. GALVAN, dice que efectivamente, no solamente lo que se refiera a las actas, sino que además debe abrirse el nuevo Libro de Contabilidad tal y como se dijo en el PLENO, y para ello es necesario registrarlo en la Delegación del Trabajo o Gobierno Civil, el mayor y el libro de actas.

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO PARA LOS  
MONTADORES DE LA FABRICA « LA BASCONIA »

.-Se da cuenta al Comité del Contrato individual de Trabajo presentado por la representación de esta Empresa en el Jurado Mixto. Contrato, en el cual, se pretendía que las horas extraordinarias fueron remuneradas únicamente con lo que determina la Ley para estos efectos, y, de la pretensión de que el Jurado recabe del Gobierno considere válido el Contrato de Trabajo de nuestra Provincia para toda España, aunque las condiciones o normas establecidas por nuestro Jurado sean inferiores a las de otras Provincias. Intervienen todos los compañeros del Comité coincidiendo en que no debe aceptarse la propuesta por la representación patronal y, respecto al abono de horas extraordinarias de acuerdo con lo expuesto por los compañeros que han intervenido en el Jurado Mixto al exigir que estas sean abonadas con el 50%.

FORMA EN QUE DEBEN HACER EN LA BABCOCK & WILCOX.

.-Se da cuenta de una petición de la Sección de Sestao, sobre la forma en que, a juicio de aquella Administrativa, deben hacer los obreros de la Babcock Wilcox; fórmula que consiste en que los obreros de la misma aprovechen la semana que les toca libre, de forma, que la economía de estos no se quebrante más de lo que se viene haciendo hasta la fecha. Acordándose hacer las gestiones pertinentes para ver si se puede conseguir esto

HORAS EXTRAORDINARIAS DE LA DELTA (LAMIACO).

.-Se da cuenta al Comité de la petición hecha por los representantes de la Fábrica, DELTA DE LAMIACO, petición que consiste en que se les autorice a trabajar algunas horas extraordinarias, pues, siendo mucho el trabajo que tiene y no pudiendo admitir más obreros por haber admitido ya a ochenta y tantos, se ve en la necesidad de aumentar las horas de trabajo diarias durante el tiempo en que están llevándose a cabo las bacaciones retribuidas en aquella Fábrica.

Como se trata de un asunto, en el que los obreros federados de nuestro Sindicato, en aquella Fábrica, han expuesto ya sus opiniones, denegando esta pretensión, se acordó dirigir una comunicación a la Administrativa de la Sección de LEJONA, para que estos convoquen a una reunión a los obreros federados de la misma, y, sea en dicha asamblea donde estos rectifiquen o ratifiquen los acuerdos que anteriormente adoptaron respecto a este asunto.



## GESTIONES EN FABRICAS Y TALLERES

NUEVA BATERIA DE COK, DE LA VIZCAYA (SESTAO).--Después de unas reuniones con el Ingeniero del Departamento y asambleas con los obreros del mismo, se convino, en relación con las vacaciones pagadas, anticiparlas las que correspondían al año I.932, en metálico y guardarlas en el I.933, el primer semestre unas y el segundo semestre las otras. Quedando solucionado el asunto.

TRENES REVERSIBLES (BARACALDO).--Reclamación a la reposición en el puesto, de un compañero-VEGA--. Quedando satisfecho dicho compañero; con el compromiso del Ingeniero de ponerle en el puesto que le correspondía en la primera oportunidad.

PINCHES DEL BARRACON (BARACALDO).--Gestiones para ver en que condiciones se encuentra el Departamento el compañero MARAURI de Baracaldo, y; entrevistado con el Ingeniero, nos hace ver, que los mismos compañeros de trabajo por las condiciones físicas de éste se niegan a trabajar; pero, que dicho Ingeniero no los atiende para que éste siga cobrando la prima correspondiente.

CALDERERIA ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--El Director Técnico de los Talleres, llama a la representación del Sindicato y le expone, la situación de los Talleres de Calderería de ambas Fábricas, en virtud de una proposición que nosotros le hicimos a requerimiento de los obreros, para ponerles la semana completa, proponiendo que no tiene inconveniente en aceptarlo, siempre que los obreros se comprometan a hacer trabajos al tanto.

Reunidos los obreros en asamblea, por gran mayoría de votos aceptaron dicha proposición, por lo cual, quedo terminado el asunto.

SECCION DE DURANGO ..En compañía de CALZADA, nos trasladamos, una Comisión de este Sindicato a ver unos terrenos, para construir una Casa del Pueblo en dicha localidad, acompañándonos un técnico. Deshechando la idea de estos compañeros, porno reunir las debidas condiciones, y, al mismo tiempo, gestionamos a un patrono, para que cumpliera el horario y salarios. No pudiendose conseguir y llevándose al Jurado Mixto.

HORNOS ALTOS (BARACALDO).--Después de varias entrevistas, con el Ingeniero Director del Departamento y asambleas con los obreros, se convino, con relación a las vacaciones pagadas, que los obreros de este Departamento vayan a la Vizcaya a realizar los trabajos de aquellos, para estas particular, en las mismas condiciones, y, y cuando regresen seguirán con las mismas normas que lo han venido haciendo en BARACALDO.

ESTUDIO DE PRIMAS.--Que por lo menos alcanzaría una parte de los beneficios diarios para cada uno de estos obreros. Interés que si se haría tendría carácter retroactivo a partir del 12 del presente mes. Quedando por el momento satisfechos dichos obreros, no ocurrirá lo mismo con los pinches de Tubos, demostrando a la representación del Sindicato, prácticamente, las injusticias de dicha Empresa por el esfuerzo insignificante que realizan dichos obreros.

SECCION DE DOS CAMINOS.--Entrevistado con la Dirección de la S.A. "LA BASCONIA", hemos conseguido el reconocimiento de las antigüedades de los obreros de Locomotoras. Palabra formal de arreglar lo relativo al reconocimiento de la admisión de unos cuantos obreros que hace tiempo se encuentran en la calle después de regresar del servicio militar. Quedando pendientes las antigüedades de Hornos de Acero y un asunto de Plus.

FUNDICION DE BARACALDO.--Reclamos sea admitido un compañero que ha regresado del servicio, alegando la Empresa que fué despedido y no haber más modernos. Que en el Taller, quedan pendientes éstos puestos a petición del interesado, por asegurarle que otro obrero más moderno que regresará en Enero que va a entrar. Aprovechando esa ocasión para que el puesto sea muestra eficaz de la petición de dicho compañero.

FABRICA FRANCO ESPAÑOLA (ERANDIO).--Ha esta Factoría hemos hechos dos gestiones para poder aumentar de salario que les había sido rebajado por cambio de puesto, a dos compañeros. Cuando lo teníamos casi conseguido, los representantes de SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS hicieron otra serie de peticiones, y diciéndonos que iban a reunir a todos los obreros y que oportunamente nos comunicarían su decisión. De lo que se acordó, comunicándonos dicho Director, de estas asambleas la determinación que toma esta entidad, que dice representando la mayoría de los obreros. No pudiendo darnos una contestación categórica.

ALTOS HORNOS (BARACALDO).--Después de varias entrevistas realizadas con el Ingeniero del Departamento, referente al asunto de BOLDADO, quedó zanjado en definitiva, yendo este compañero a trabajar en la soplante de Sestao con un jornal de 8,64 Ptas. con la prima y; a los seis meses, con 9,50 Ptas. de jornal, más la prima. Quedando satisfecho este compañero.

I B E B I A.--Nos entrevistamos con el Ingeniero del Departamento, para ver de solucionar unas peticiones que tenemos pendientes con los obreros y obreras de Tubos. No pudiendo tratar con nosotros por tenerse que ausentar este mismo día; dándonos palabra formal de resolverlo inmediatamente que regrese.

DELEGACION DEL TRABAJO.-- A requerimiento del Delegado de Trabajo, nos personamos en su despacho y representación del Sindicato, en presencia del Sr. Torrónategui, Gerente de Babcock. Anunciando este Sr. la imprescindible necesidad de efectuar 600 despidos reglamentando nuestra opinión sobre el particular. Le dijimos, no comprendíamos tal determinación después de las promesas que se han hecho a los obreros, de que ya estaban terminados dichos despidos, y, que por lo tanto, no podíamos responder lo que podía suceder al ser efectuados los mismos. Quedando, al fin, con los despidos de los trescientos, o bien sea, en calidad de suspenso.

LOCOMOTORAS (BARACALDO).--Para reglamentar las 48 horas de trabajo semanales, nos hemos entrevistado con el Ingeniero de dicho Departamento y Director Técnico. Celebrada una asamblea con los obreros, no pudiendo llegar a un acuerdo, tenemos la pretensión de conceptuar el domingo como día festivo para los efectos de extraordinario, ó sea, que pretendía se les concediera las seis horas de trabajo en estos días festivos. Quedando, por lo tanto, el asunto para nuevas reuniones.

LA VEGA, ALTOS HORNOS, (SESTAO).--El compañero Elizondo de Baracaldo, fué expulsado del Departamento donde trabajaba (Reparación de Vagones) por negarse a efectuar un trabajo a requerimiento del maestro, alegándole a insultarle ambos, teniendo que intervenir un Guardia Jurado. Nosotros, nos personamos con el Jefe del Departamento y, pudimos conseguir que al día siguiente volviese a trabajar. Por lo que quedo terminado el asunto.

DELTA (LEJONA).--Para tratar de unas peticiones que venían realizando los obreros de Hornos y Reparación de Tubos de Bancos, nos personamos en dicha Factoría con la representación de la Empresa, negándose, en principio, a admitir ninguna reclamación, por la transformación que iba a realizar en los Hornos, eléctricándolos; insistiendo en nuestro propósito en otras reclamaciones sucesivas, pudimos conseguir pondría 3 obrero más en el relevo o en los relevos respectivos, o sea que trabajan en vez de 9 hombres 12.

240/17  
66

ACTA DEL COMITE EJECUTIVO -17-XII-MCMXXXII

ANGEL POLEZ,  
Emilio Gonzalez,  
Evaristo Alvarez,  
Santos Morales,  
Toribio Diaz,  
Ramón Rubial,  
A,aron Ruiz.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, el día 17 de diciembre de 1.932, a las tres y media de la tarde, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de BARACALDO.

Preside AZNAR, actuando de Secretario el que suscribe y, asisten los compañeros que al margen se expresan:

Abierta la sesión por el compañero PRESIDENTE, se pasa a tratar, el siguiente Orden del Día:

Primer punto.-Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Segundo punto-

X GESTIONES REALIZADAS CON LA REPRESENTACION DEL

CIRCULO INDUSTRIAL SOBRE LAS VACACIONES PAGADAS.

-GALVAN, da cuenta de las entrevistas sostenidas con estos Sres. Entrevistas, en las cuales estos manifestaron que las vacaciones querían establecerlas, de forma que, alcanzara únicamente a los días que se trabaja, o sea; que en aquellos Talleres á donde la semana ha quedado reducida a cuatro días de descanso alcanzara los días de la dos semanas, aunque en la última se tuviera que trabajar solo un día, y, éste fuera el jueves. Petición que nosotros hemos rechazado, primero: Por el quebranto que para los obreros representa el tener que estar sujeto durante quince días para trabajar uno solo, y, en segundo lugar, porque esto desmoralizaría y el rendimiento y el rendimiento de éste sería tan escaso que daría lugar a muchas reclamaciones. Participan de este criterio los demás compañeros del Comité y es aprobado lo propuesto por éste.

Tercer punto

GESTIONES EN BABCOCK & WILCOX SOBRE LAS VACA-

CIONES Y LA READMISION DEL COMPAÑERO J. NUÑEZ

-LOPEZ, explica al Comité unas gestiones realizadas con la representación de la BABCOCK & WILCOX para que la vacación se efectúe durante la semana que toca libre a los obreros. Habiendo obtenido en la misma el resultado satisfactorio que deseabamos. En cuanto a la readmisión del compañero Justo Núñez-dice-que quedo demostrado claramente como este perdió la antigüedad por ser él quien pidió el traslado a otro departamento para ir a ganar más, y, ahora cuando la Fábrica se ha visto en la necesidad de despedir éste ha querido reclamar la antigüedad del departamento ha donde él prestaba sus servicios. Considera que esto es un asunto perdido, y máxime si tenemos en cuenta el criterio que esa Factoría tiene en cuanto a la forma que lleva la antigüedad de los obreros.

GESTIONES EN EL TALLER DE MELAYA SOBRE EL:::

ABONO DE UN DIA DE LAS VACACIONES RETRIBUIDAS.-RUBIAL, da cuenta al Comité de una gestión que él ha realizado en este Taller, para que al compañero QUINTIN, de la Sección de Erandio, le fueran abonados siete días en lugar de seis de vacaciones que dicho patrono le abonó, y, hoy, sábado, -según le ha notificado- el obrero interesado -como venganza por haber hecho esta reclamación ha sido despedido del trabajo. Dice, que él en, principio, ha mandado al obrero para que presente la reclamación ante el Jurado Mixto, sin perjuicio, de que el Comité si lo estimará conveniente, acuerde hacer alguna gestión. Interviene, GALVAN, y dice, que se trata de un patrono bizcaitarra que incumple todos los acuerdos del Jurado Mixto, y aún de las Leyes Sociales. Que, a su juicio, procede que la Comisión inspectora de dicho Jurado haga una visita y le imponga la sanción que estime necesario. TORIBIO Y ALVAREZ, estiman debe hacerse lo que el compañero GALVAN manifiesta, sin perjuicio de que por parte del Comité se haga una gestión directamente. Acordándose lo propuesto por GALVAN, ALVAREZ Y TORIBIO. Quinto punto.-

GESTIONES EN AMOREBIETA.-LOPEZ Y TORIBIO dan cuenta de la visita que días pasados a instancias de GALVAN hicieron a la Sección de AMOREBIETA así como de las gestiones realizadas con el patrono de la Fábrica titulada "FORJA DE AMOREBIETA". Dice, que la impresión recibida en esa visita (en lo que se refiere a la Sección), es un poco pesimista y mucho más lo que se refiere a la celebrada con dicho patrono, pues, éste justificó sobradamente la necesidad que tuvo para despedir por tener almacenado casi toda la producción y haber ensayado la fabricación para algunas otras cosas sin poder colocar dicho producto en el mercado. Estiman LOPEZ Y TORIBIO, que las reclamaciones que nuestros compañeros pretenden que hagamos a la Fábrica de ASTEPE y Talleres de "IZA" no tiene en sí mucha importancia; pero que mejor sería que estas fueran hechas a través del Jurado Mixto puesto que, los obreros que trabajan en la misma ni aun siquiera se atreven a acudir a las reuniones que les convoca nuestro Sindicato. Aceptando el Comité lo propuesto por estos.

Sexto punto

CRITERIO DEL COMITE PARA ORIENTAR A LAS SECCIONES: :::::

X EN LA FORMA QUE DEBEN RECLAMAR LA SEMANA DE VACACIONES.-GALVAN, da cuenta al Comité de la petición hecha por las Secciones de BOLUETA Y ALONSOTEGUI, para que se gestione en algunas de las Fábricas o Talleres se ponga en vigor la semana de vacaciones o se modifique la forma en que éstas se viene efectuando. Estima, que de una manera oficial, el Sindicato no debe hacer ninguna reclamación para no comprometer lo que en el Jurado Mixto pretendamos conseguir para el próximo año. Dice, que aunque éste es el criterio que ya viene sosteniendo el Comité en otras reuniones; considera, pertinente plantearlo de nuevo por la insistencia con que reclaman las Secciones que antes hemos mencionado. Coincidiendo con el criterio de GALVAN los demás compañeros del Comité y ratiificándose, por lo tanto, los acuerdos que anteriormente a este respecto se adoptaron.



GESTIONES, SOBRE CRISIS DE TRABAJO, CON EL GOBERNADOR. -AZNAR y GALVAN, explican al Comité las entrevistas que han tenido con el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para tratar del cierre de una Fábrica en AMOREBIETA y, de la crisis de trabajo en los ASTILLEROS DEL NERVION (SESTAO). Dicen, que en estas entrevistas convinieron, que por una parte el GOBERNADOR y por otra ellos recabarían por medio de telegramas o telefonemas del GOBIERNO, adjudicara a esta Empresa IO AUTOMOTORES con su remolque correspondiente para los ferrocarriles catalanes, sin cuyo trabajo, a primeros de año tenían que ser despedidos cuatrocientos obreros, y en Febrero se produciría el cierre total de dicha Factoría, pues, la suspensión de pago, sería un hecho en esa fecha. Se leen los telefonemas cursados al SR. PATRAS, A ZUGZAGOITIA, A TEODOMIRO MENENDEZ y A PRIETO, por virtud de cuyas gestiones tenemos la satisfacción de haber evitado por bastante tiempo la crisis de trabajo en dicha Factoría. También, que en la última entrevista tenida con el SR. GOBERNADOR, han vuelto a convenir en que nuevamente sigamos gestionando del Ministro de OBRAS PUBLICAS y SUBSECRETARIO, se concedan 20. Toneladas de carril a ALTOS HORNOS de la partida que hay presupuestada para este concepto, y, a propuesta del mismo, después de ser aceptado esto, se acuerde a la par que esto se solicite, felicitar a PRIETO por su última intervención en el PARLAMENTO.

Octavo punto .-

CRITERIO DEL COMITE SOBRE LOS ACTOS QUE VAN A CELEBRARSE EL PROXIMO DOMINGO EN DURANGO Y ELORRIO

.-Se da cuenta al Comité de los actos que el próximo domingo van a tener lugar en DURANGO Y ELORRIO con motivo de cumplir el primer aniversario del que en vida fué nuestro compañero ANTONIO URIBELSALGO, actos que han sido organizados a petición de los compañeros de ELORRIO, metalúrgicos, por la Unión General y la Federación SOCIALISTA; pero que no obstante, el Sindicato deberá estar oficialmente representado. Acordándose que dicha representación ostenten en la misma, los compañeros TORIBIO DIAZ Y JULIO AZNAR.

Noveno punto .-

LECTURA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS POR EL COMITE EJECUTIVO

.-Se da lectura de las siguientes comunicaciones recibidas:

Una de la Federación SIDERO-METALURGICA, en la que nos piden enviemos lo antes posible el número de afiliados que tiene este Sindicato, para con arreglo al mismo enviarnos mensualmente "EL METALURGICO"; con arreglo al último acuerdo adoptado por el Congreso de nuestra Federación. ALVAREZ, pregunta si es obligatorio el adquirir "EL METALURGICO", y al contestarle afirmativamente el compañero AZNAR y GALVAN, propone que este se reparta gratis entre los federados, pues, él estima, que es necesario que "EL METALURGICO" lean todos los metalúrgicos de la Provincia. Como sabe con

las dificultades que se ha tropezado para venderlos anteriormente, antes de que tengan que quedar abandonados en las Secretarías de nuestras Secciones; considera que debe repartirse gratis. LOPEZ, opina que se deben cobrar, para evitar así en parte el déficit que acarrearía el tenerlos que repartir gratis. AZNAR, -dice- que ahora "EL METALURGICO" costará nada más que cinco Ctms. y que el formato del mismo será distinto, o sea, parecido al periódico que publican los trabajadores de la tierra, por cuyo motivo, estima también que puede cobrarse. GALVAN -dice- que si se reparte gratis representará un déficit de 250 Ptas. mensuales para nuestro Sindicato, y, que lo que a su juicio procede, es que siga cobrando hasta que en la confección del Reglamento se vea, si hay medios de elevar la cuota y incluir en el mismo el reparto gratis de nuestro periódico. ALVAREZ, insiste, en que debe repartirse gratis y, mientras tanto, que se hagan los trabajos que se consideren necesarios. DIAZ, y los demás compañeros del Comité procuran disuadirle para que retire la proposición, y, como éste no la retira se pone a votación, votando con el mismo el compañero MORALES, y en contra todos los compañeros del Comité, quedando aprobado lo propuesto por GALVAN anteriormente.

Se da lectura de otra comunicación de la Sección de GUERNICA, en la que nos anuncian que un compañero de la misma pasará a recoger las listas de inscripción para el SUBSIDIO DE PARO FORZOSO, y la cantidad correspondiente a esta. Se lee una comunicación de la SECCION DE ALONSOTEGUI, en la que no dan cuenta de haber nombrado el delegado del Comité Provincial, y envían la relación que en su día fué pedida por el Comité. De otra en el mismo sentido, de la Sección de Dos-Caminos. De otra de la Sección de GALDACANO, indicando se mande un delegado del Comité a la asamblea que para el nombramiento de Secretario General de nuestro Sindicato van a celebrar. De otra de la SECCION DE BOLUETA, solicitando el envío de las listas DE PARO FORZOSO y del dinero que a estas corresponde. Otra en el mismo sentido de la SECCION DE LAS CARRERAS.

Se da lectura de una carta enviada por ANDREA ESTEBAN, solicitando le enviemos la cantidad que obra en poder del Sindicato de la suscripción que éste abrió en su día a favor de la Viuda e hijos de CIPRIANO GARCIA. Acordándose hacer las gestiones pertinentes para contestarle en definitiva. De otra comunicación del Sindicato Metalúrgico Montañés en la que nos dan cuenta de habernos enviado el Contrato de Trabajo que están discutiendo en el Jurado Mixto. Se da lectura de una comunicación de la SECCION DE BARAGALDO, en la que la Junta Administrativa se lamenta de que el Comité Ejecutivo no haya cumplido con su deber en la

asambleas celebradas con los departamentos de Calderería de ALTOS HORNOS, respecto a si deben o no trabajar nuestros federados a destajo. De otra comunicación de la Sección de GUERNICA solicitando el envío de las actas del PLENO y pidiendo le indiquemos lo que procede que hagan en aquellos Talleres, a donde el patrono se resiste a dar las vacaciones retribuidas a sus obreros. Indicando el Secretario, que ya se ha escrito lo pertinente en ambos casos. Se da lectura de una carta enviada por algunos compañeros de Miravalles, acompañada de una lista de inscripción para el paro forzoso. De otra comunicación de la Sección de Ortuella, mandando las notas que el Comité había solicitado.

#### COMUNICACIONES ENVIADAS

Una contestando a Guernica, sobre las reclamaciones que hacen de sellos, enviándoles la circular fichas y los Proyectos de Contrato de Trabajo.

Otra de LEJONA, rogándole a la Junta Administrativa de dicha Sección, convoque a una asamblea a los obreros de Delta, federados de nuestro Sindicato, para tratar de la forma en que debentrabajar las horas extraordinarias. Otra de la Sección de Bolueta, orientándoles sobre la forma en que deben de reclamar las vacaciones retribuidas, y, anunciándoles, que el día 17, a las ocho y media de la noche iban a explicar una conferencia el compañero JULIO AZNAR.

Otra de la Sección de SESTAO, anunciándoles que la Babcock & Wilcox ha aceptado la idea que ellos nos propusieron, que la semana de vacaciones sea la que tienen que perder los obreros del mismo.

Se da lectura de la circular que ha sido enviada a todas las Secciones para que se reúnan en asambleas con objeto de hacer el referendun para el nombramiento de Secretario General de este Sindicato o orientándoles en cuanto al derecho que existe para guardar la semana de vacaciones, señalándoles el plazo en que las Juntas Administrativas deben examinar el Proyecto de Contrato de Trabajo y la necesidad que las mismas tienen de cumplimentar las fichas cuando algún compañero necesite hacer alguna reclamación ante el Comité Ejecutivo.



PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.-TORIBIO, advierte al Comité que ha presenciado la conversación sostenida entre los compañeros GALVAN y el Presidente de la Sección de Sestao, referente esta, a como podría susanarse la omisión que en las listas de SUBSIDIO DE PAO FORZOSO se ha hecho de un compañero de SESTAO. Conversación en la cual, GALVAN, les ha indicado que en cuanto al mes de acaba de pagarse ya nada podría hacerse, puesto que al igual que le ha sucedido a éste les ha sucedido al resto de los compañeros de otras Secciones.

Estima, TORIBIO, lo único que a juicio de él podría hacerse en este caso es tomarlo este criterio como un acuerdo del Comité y no como un criterio particular del compañero GALVAN.

Después de manifestar los demás compañeros del Comité que no se le diera a este asunto otro alcance que lo que desea el mismo compañero TORIBIO. Estima que no hay ningún inconveniente en hacer constar lo propuesto por éste.

GESTIONES REALIZADAS EN FABRICAS Y

TALLERES

LA BASCONIA» (DOS CAMINOS).- Reunión con los obreros del Tren Grande, para tratar de las primas que disfrutaban, quedando en hacer unas bases por desconocer ellos mismos las que disfrutaban. También reunimos a los obreros de Cubos, para poner al claro un asunto, que de aclararlo o denunciarlo tendrían que ser despedidos dos compañeros nuestros. Acordando, por lo tanto, dejarlo en tal estado.

Para tratar de todos estos asuntos, nos personamos ayer en la Gerencia y, no pudimos hacer nada por encontrarse el Sr. aludido enfermo.

ALTOS HORNOS (BARACALDO).- Requerimos a la Gerencia para tratar el asunto que hace tiempo tenemos pendiente con la Nueva Bateria de Cok y Hornos de Acero, no pudiendo hacer nada por tener que ausentarse, por varios días, quedando para tratarlo cuando regrese.

LOCOMOTORAS (BARACALDO).- Se han celebrado nuevas asambleas para establecer la semana de cuarenta y ocho horas, no pudiendo llegar a un acuerdo, por pretender los obreros, que el domingo se les permita trabajar seis horas. Se llegó a una votación haciéndole un número tan reducido, que el Comité examinará por las consecuencias que esto pueda tener.

MUEDELA Y VEGA (SESTAO).- Hicimos una gestión con los compañeros de este departamento para que le pagasen, al igual que en otros departamentos la semana de vacaciones, al tiempo de tomarla. Quedando conformes así como que trabajen en sábado que les corresponde libre, para completar, entre las dos semanas, los cinco días conseguidos.

ALTOS HORNOS (BARACALDO).- Reclamar para unos caldereros, se les abone al igual que los albañiles, una gratificación por reparaciones en marcha en Hornos de Acero.

Quedando el asunto pendiente de estudio, aunque nos anticipó que no eran iguales los trabajos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho menos cuarto, de lo que como Secretario doy fé.

Vº Bº

El Presidente,

El Secretario,

240/17  
73

López,  
Alvarez,  
Ruiz,  
Díaz,  
Rubial,  
Moraes.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo, el día 24 de diciembre de 1932, a las tres y media de la tarde. PRESIDENTE, AZNAR, actuando de Secretario el que suscribe, con la asistencia de los compañeros que al margen se expresan:

Abierta la sesión por el compañero PRESIDENTE, se da lectura del siguiente Orden del Día.

Primer punto: Lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Segundo punto:

NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARA TRATAR CON LA REPRESENTACION PATRONAL SOBRE LOS SALARIOS F E M E N I N O S .-

GALVAN, da cuenta al Comité de haber convenido con la representación del CIRCULO INDUSTRIAL, para que el próximo lunes, una Comisión de este Sindicato con otra comisión patronal siga tratatando lo referente a la fijación de salarios mínimos para las mujeres. Dice, que en cuanto al criterio que esta comisión deba sostener en esa reunión ya fué fijado anteriormente por este Comité Ejecutivo; pero, que para que la Comisión que trató este asunto anteriormente con los patronos solo fué nombrado el compañero AZNAR con la ponencia de "Clasificaciones", y, como ahora se va a tratar por separado, conviene, que definitivamente se nombre la Comisión que ha de seguir tratando lo referente a estos salarios. Aceptando el Comité lo propuesto por éste y, nombrándose para la misma a los compañeros AZNAR, RUIZ Y GALVAN.

Tercer punto:

CRITERIO DEL COMITE SOBRE SI DEBEMOS ELEVAR UNA CONSULTA AL MINISTRO DEL TRABAJO; EL JURADO PARA QUE DETERMINE HASTA DONDE LLEGA LA COMPETENCIA EN CADA UNO DE E S T O S .-

El mismo explica la conversación que ha sostenido con el Delegado de Trabajo, camarada LACORE, y el Director de ASTILLEROS DEL NERVION, sobre lo sucedido con unos juicios de despido en el Jurado Mixto. Juicios en los cuales se declaró incompetente nuestro Jurado y han sido substanciado por el del mueble, contra cuyo fallo recurrió en alzada la representación de la Empresa y, al mismo tiempo va a solicitar como vocal de nuestro Jurado, que este solicite del Ministro del Trabajo la aclaración necesaria para que, en lo sucesivo todos sepamos si los obreros que trabajan de una manera efectiva, en una Industria se deban para todos los efectos al Jurado de la misma, o, por el contrario es el oficio o la especialidad los que determinan cual es el Jurado competente en cada caso. Dice, que del mismo criterio participó el Delegado del Trabajo y, que él estima que a este Sindicato le interesa tanto como a los mismos patronos el que se aclare ~~esta cuestión~~ ~~competencia~~. Así lo entienden los demás compañeros del Comité y, se acordó que en

## GESTIONES EN FABRICAS Y TALLERES

(Correspondiente 24-XII-1932)

ALTOS HORNOS (BARACALDO). - Gestiones para reclamar unas primas de unos compañeros del Taller de Fondos que dejaron de percibir al cambiarlos por necesidades del trabajo a Grúas distintas, sacando buena impresión aunque el asunto es bastante dudoso.

~\*~\*~\*~

ALTOS HORNOS (SESTAO). - Gestiones con el Ingeniero de la Nueva Bateria de Cok, para fijar normas para las vacaciones, y protestar de la conducta del Facultativo por la labor negativa que realiza en contra de nuestros compañeros. Con los mismos compañeros hice otra gestión hacia MERELLO, para dar fin a las gestiones que teníamos pendientes con respecto a la reglamentación de primas negándose a discutir nada que signifique aumento; pero si todo lo que sea nacional con las dificultades en el mismo. Pedimos fuera incluido en el peso como carbón bueno, lo que hasta ahora llamaban "esparabilla". Quedando en estudiarlo, y a la mayor brevedad darnos una contestación. Estas materias representa el 5% de la producción.

~\*~\*~\*~

DOS CAMINOS (BASCONIA). - Visitamos al Director para hacerle unas cuantas peticiones; reclamar la antigüedad de un compañero de Acero, sacando buena impresión; anomalías en el Taller de Tubos, siendo atendidos; forma de hacer las vacaciones pagadas y forma de hacer los pagos. Y, que se le mande una nota para dicho Sr. y entregársela al Consejo para que vea la forma de colocar a los que han venido del servicio en una cuadrilla que llaman de "ZABALA" y es contratista con preferencia a los que trae de fuera, por estos compañeros no pudimos reclamar por hacer más de un año que han regresado del servicio.

~\*~\*~\*~

ALTOS HORNOS-IBERIA (SESTAO). - Hemos tenido dos entrevistas con el Ingeniero del Departamento para tratar de las peticiones que tenemos pendientes a favor de los compañeros de Chapa Negra y del estañado, consiguiendo, por ahora, las primas con un recargo de 0,90 Ptas. diarias y a las segundas nada por caducar de razón, si como a las del Almacén del Empaque budo. Esto está en estudio del Ingeniero parejado con lo de los obreros de Cubos, hasta que dicho Sr. nos mande unas conclusiones contestación a los nuestros para celebrar las oportunas asambleas.

~\*~\*~\*~

ALTOS HORNOS (BARACALDO). - Reclamar para el compañero CLEMENTE MORALES de Baracaldo diez y ocho días como accidente de trabajo en vez de enfermo que pretendía la Fábrica o el médico. Esto se cobrará el próximo viernes. Otra gestión con el Administrador, para reclamar la semana de despido que se habían negado pagarle, por el hecho de haber cobrado antes otra igual (por haber sido antes despedido). Quedando en pagarle tan pronto se presente.

240/7

15

día los vocales del jurado, se adhieran a esta petición.

Cuarto punto:

GESTIONES SOBRE CRISIS DE TRABAJO EN LA BABACOCK & WILCOX.—GALVAN, da cuenta al Comité de una entrevista que con él sostuvieron los compañeros MOJA, BARBOYA, BIANCO Y VENTURA, para tratar de la forma, en que como obreros de la BABACOCK & WILCOX podían recabar a través del Gobernador, parte de la subasta, que para «outillage» de puertos se viene celebrando en el Ministerio de Obras Públicas estos días. Dice, que le presentaron un escrito estos compañeros en el que se decía cual era la situación de la susodicha Factoría y se indicaba también la situación un tanto halagüeña, en que por virtud de ciertas concesiones hechas por el Gobierno se hallaban Factorías como CONSTRUCTORA NAVAL, EUSKALDUNA, y TALLERES DE ZORROZA. Dice, que él les indicó que como obreros del Taller, simplemente, no veía ningún peligro en que firmarian dicho documento y hicieran las gestiones que consideraran precisas para recabar del Gobierno trabajo para los Talleres donde prestan sus servicios, pero que tendrían en cuenta que el Sindicato, cuando esto ha-ce, apoya sus peticiones a parte de las razones de crisis en las ventajas que suelen ofrecer al Gobierno los patronos para quienes recaban estos trabajos. Sospecha que la BABACOCK WILCOX quiera aprovecharse de esta situación, para que con unos precios más elevados el Ministro de Obras Públicas, ante la crisis de trabajo se vea forzado a adjudicarle aquellos lotes que se están subastando y por otra parte para quitar también personalidad a conceder este trabajo. ALVAREZ, supone, que estos obreros ignorarán seguramente estas maniobras y, que en otro caso, lo que procede es que se les advierta. AZNAR, entiende, que para lo sucesivo no deba haber más representación que aquella que directamente interese al Sindicato. Y, después de unas aclaraciones hechas por el compañero LOPEZ, se acordó dirigirse en este sentido a todas las Juntas Administrativas para que lo hagan llegar a conocimiento de nuestros afiliados y, en lo sucesivo ningún compañero forme parte de estas Comisiones si previamente no ha sido designado por el propio Sindicato.

Quinto punto:

SITUACION EN QUE SE HALLAN LAS GESTIONES SOBRE

LA PETICION DE LOS HOENEROS DE LA DELTA (LEJONA).—GALVAN, dice al Comité que el motivo de haber incluido este asunto en el Orden del Día, no ha sido otro que el de dar a conocer de quien a partido la culpa de que no estén en vigor las condiciones pactadas por los compañeros CAÑAS Y TORIBIO y la Comisión que representa a los obreros de dicho departamento. Dice, que como acababa de oír a ~~los compañeros~~ ~~de la~~ ~~del~~, la culpa fue de los propios obreros que guiados por uno que dicen está algo «tocado de la cabeza» decidieron «poner en práctica» lo que previamente habían pactado, por cuyo motivo la fábrica inmediatamente se quejó a este Sindicato; y, la Sección de ~~la~~ LEJONA ignorando que eran los obreros los culpables criticaban de informalidad lo hecho por la Empresa. Como los obreros han vuelto a recabar del Sindicato haga las oportunas gestiones para que se ponga en vigor lo pactado anteri-

amente reconociendo que han sido ellos los culpables. El Comité estima que debe hacerse dicha gestión; pero, advirtiéndoles, que de no proceder con más seriedad en los sucesivos, no serán atendidos.

Sexto punto:

CONTESTACION DADA AL SINDICATO POR LA DIRECCION DEL MONTAJE

ELECTRICO DE LA LINEA DEL FERROCARRIL DE BILBAO A PORTUGALETE.—Se da lectura de la carta enviada por estos Sres. a la par que, de una gestión hecha por teléfono con la misma, para convenir que el próximo martes se vaya a tratar personalmente lo referente a este caso. Dándose por enterado el Comité.

Septimo punto:

PETICION DE ALGUNOS COMPAÑEROS DE LA SECCION DE BILBAO PARA QUE SE

DECLARE LA HUELGA EN LOS TALLERES DEL MATERIAL INDUSTRIAL, sito en ERANDIO.—GALVAN, expone al Comité la pretensión que dos o tres obreros de este Taller tenían la pasada semana. Pretensión que consistía, en que sin haber tratado el Comité ni aún haberlo tratado tampoco la Junta Administrativa de la Sección de Erandio, se mandaría una carta de declaración de huelga a la Dirección de dichos Talleres. Explica la conversación sostenida con estos compañeros en compañía de Julio AZNAR y con la Junta Administrativa de la Sección de Erandio, en la cual, les aconsejó, que antes de tomar esa medida deberían contar con el personal del Taller y examinar, después, si se estaba en condiciones de declarar dicha huelga. Dice, como la Administrativa de esta Sección le indicó, que por ser un asunto en el que ellos intervinieron, si, al principio, pero no después, debe ser la Sección de Bilbao la que adopte dicha determinación o por lo menos, les indicó, en que estado se hallan las gestiones que han venido realizando. Coincidiendo con este criterio todos los compañeros del Comité, y, acordándose notificarlo así a la Sección de Erandio, para que esta a su vez lo trasmita a la Sección Bilbao.

Octavo punto:

SUBSIDIO DE PAJO FORZOSO.—GALVAN, informa al Comité, de como por conducto particular se ha enterado que la Diputación ha mandado recoger el dinero para el socorro que corresponde al mes de Octubre. Pero que debido a que las Secciones no han remitido aun las listas de antes, no hay posibilidad de pagar a estos compañeros. Advierte, también que no ha querido mandar una nota al periódico recomendado entreguen dichas liquidaciones, porque le parecía un tanto vergonzoso el que aún para cobrar no quieran moverse los que se hallan necesitados y, estimando prudente esperar un plazo prudencial para enviar, después, al periódico dicha nota si acaso antes no liquidaron.

PETICIONES AL GOBIERNO SOBRE LA LIBRE FABRICACION CON CH-TARR.—El Comité se enteró de las gestiones que el Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa está realizando en Madrid, en compañía de nuestro Federado en unión para que, el Gobierno dicte una disposición que favorezca a las Industrias Transformadoras, en contra del interés de las Industrias Productoras. Al mismo tiempo, GALVAN Y AZNAR, explican lo sucedido en el congreso de nuestra Federación, sobre una petición del delegado de Sargunto, respecto al lingote de

Altos Hornos, se acuerda la petición de ALVAREZ, escribir una carta enérgica a la Comisión Ejecutiva.

LECTURA DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS.—Se da lectura de una comunicación enviada por la Sección de Bolueta, insistiendo nuevamente en que vaya a hacer una gestión en relación con la vacaciones pagadas al compañero Julio Aznar; y, en vista de el acuerdo que a este respecto tiene adoptado el Comité Ejecutivo, se prescindió de ir, y, en segundo lugar, porque al igual que la anterior, no llegó dicha comunicación a tiempo de que pudiera haberse atendido. Se da cuenta de un telegrama enviado por el camarada PRIETO, dando cuenta de haber aparecido en la Gaceta, la concesión a ASTILLEROS DEL NERVION de un lote de trabajo por valor de 6 millones de Ptas. Otra comunicación de la Sección de GALLARTE, haciendo algunas enmiendas al Proyecto de Contrato de Trabajo. De una circular ACCION, por valor de 2 Ptas. de la Juventud Socialista de Cuebas del Beccerro (M. LA CA), acordando enviarse el importe de la misma. De otra comunicación de la Sección de Quecho, pidiendo se envíe un compañero del Comité para la asamblea que ha de entender en el nombramiento de Secretario General del Sindicato y de haber atendido a la misma el compañero TORIBIO DIAZ.

COMUNICACIONES ENVIADAS

Se da cuenta de haber enviado una comunicación a la Sección de Guernica, dándole instrucciones para la asamblea del nombramiento de Secretario General y, solicitando nos envíen datos sobre los jornales y precios de destajo en la Fábrica de Joyería, en lo que se refiere a los que trabajan en departamentos de Cucharas. De otra comunicación enviada a la Federación Siderometalúrgica, acompañando la relación de nuestras Secciones, número de afiliados que esta tiene y la Dirección de las mismas, para que envíen EL METALURGICO. De unas telegramas enviados a ZUGA-GOITIA, PATRAS, TEO DOMIRO MENDENDE, PRIETO Y BESTEIRO, para que apoyen la concesión trabajo a las Fectorias Vizcainas.

Décimo punto:

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.—El compañero TORIBIO, propone, que en vista de que a habido algunos errores en las listas de inscripción de paro forzoso, se procure susanas esto en el próximo reparto, descontando una pequeña parte a los que venían percibiendo anteriormente ese subsidio, para compensar en parte lo perdido por éstos anteriormente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las seis y media de la noche, de lo que como Secretario doy fé.

Vº Bº  
El Presidente,

El Secretario,

200/17  
72

LOPEZ,  
RUIZ,  
ALVAREZ,  
GONZALEZ,  
MORALES,  
RUBIAL  
DYAZ.

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, en la Secretaría de la Casa del Pueblo de Baracaldo, a las tres y media de la tarde el día 31 de diciembre de 1.932. Preside AZNAR, actuando de Secretario el que suscribe, con la asistencia de los compañeros que al margen se expresan:

Abierta la sesión por el compañero Presidente, se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

Segundo punto:

X GESTIONES EN EL GOBIERNO CIVIL SOBRE CRISIS DE TRABAJO.-AZNAR, RUIZ Y GALVAN, dan cuentas de las entrevistas tenidas con este Sr. para tratar de la adjudicación del utillaje de puertos a los Talleres de Zorroza y BABCOCK & WILCOX, así como la conveniencia de gestionar en Madrid, se pongan medidas preventivas para la importación de chatarra con destino a las laminaciones. Dicen, que el Gobernador a coincidido un todo con ellos, de que el próximo viaje que va a hacer a Madrid acompañado de los Sres. representantes de las Industrias Vizcáínas, estima, que debe también estar representado este Sindicato.

Tercer punto:

X CRITERIO DEL COMITE SOBRE SALARIOS FEMENINOS.-AZNAR, RUIZ Y GALVAN, explican la situación en que se halla lo relacionado con las reclamaciones de algunos obreros de la Fábrica de Estampaciones de LAMIAGO y de la Fábrica de Cueharas del Sr. Sanchez Diaz de ALONSOTEGUI. Dicen, que en principio se convino respectar la escala de salarios, que en su día este Sindicato pactó con los Sres. IBAÑEZ e ITUARTE; y en cuanto a la escala general que debe hacerse, para toda la Provincia han pedido unos datos a las Secciones de GUERNICA, para ultimar en días sucesivos lo relacionado con este. Advierten, también, que la escala que presentaban los patrones para esta clase de Industria, le rechazaren por considerarle excesivamente bajo y, que los patrones tampece opusieron resistencia.

Quinto punto:

X RESULTADO DE LA VOTACION PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO.-Se da cuenta de la votación obtenida para el nombramiento de Secretario, arrojando el siguiente resultado:

Votan por mayoria para que sea el compañero GALVAN las Secciones de GUERNICA, DURANGO, GALLACANO, DOS CAMINOS, BOLUETA, ERANDIO, SANTURCE, PORTUGALETE, LAS GARREAS Y ALONSOTEGUI y BILBAO.

En contra las Secciones de GLECHO, LEJONA, SESTAO, S.S. del VALLE y ORTUUELLA.

Por que queda en suspense el nombramiento de Secretario, la Sección de BARACALDO, por 72 votos contra 32.



4-18-23-12-11

Para que el compañero GALVAN sea votan 2.011  
liados. Para que se nombre al camarada FELIPE BIZCARRONDO

En contra de que sea GALVAN 138 y, se han bastenido en las asambleas 96.

Total de votos emitidos en las asambleas 2.645.

Sexto punto:

X CRITERIO DEL COMITE SOBRE EL ARREGLO QUE DEBE HACERSE EN LA SECRETARIA.-AZNAR Y GALVAN, explican la forma, en que a juicio de ellos, en que debe quedar el nuevo domicilio del Comité Ejecutivo, y, AZNAR, presenta unas presupuestas hechas por algunos pintores y albañiles, respecto a las obras en que se han de ejecutar. Acordando el Comité facultar a los mismos, para que dentro de la economía mas posible, adjudiquen las obras al que mas confianza nos merezca.

Septimo punto:

X FIJACION DE FECHA PARA LA REUNION DEL COMITE PROVINCIAL.-GALVAN, expone al Comité la necesidad de reunir cuanto antes al Comité Provincial, para examinar las reformas que algunas Secciones han hecho al Proyecto de Contrato de Trabajo, y, ver la manera de presentarlo ya en el Jurado Mixto. MORALES Y ALVAREZ, estiman que la fijación de la fecha para esta reunión debe quedar supeditada a las gestiones que se realicen estos días, puesto, que de cuyas gestiones dependerá el que nuevamente se reúna el Comité Ejecutivo, y en ese caso, sea en esa reunión donde se fije la fecha para reunir al Comité Provincial. Aprobándose el criterio de estos compañeros.

Octavo punto:

X REORGANIZACION DE LA OFICINA.-ALVAREZ, pregunta al compañero GALVAN, a ver si se puede exponer al Comité la idea que tiene para reorganizar la Oficina, puesto que, cumpliendo los acuerdos del PLENO, procede que éste indique la forma, que a su juicio, debe quedar reorganizada ésta. Contesta GALVAN, y dice que no tiene ningún inconveniente el exponer como él aprecia que debe realizarse la reorganización de la Oficina; pero, que teniendo en cuenta que el Comité ha de reunirse en un plazo brevísimo; y le avanza de la hora, si al Comité le parece para la primera reunión que éste celebre, él presentará un Proyecto de reorganización para que el Comité lo examine. Acordándole así el Comité.

GESTIONES EN FABRICAS Y TALLERES

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BARACALDO).-Gestiones con dos obreros de locomotoras de Seatas, para reclamar un día de los dos que han sido castigados, y proponerle normas para cuando tengan que efectuar algunos días de esas suspensiones, quedando el Ingeniero en estudiar el asunto, suponiendo sea negativo.

240/17

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, ALMACEN DE HIERRO (SESTAO)..-Entrevista con una Comisión de obreros del Departamento con el Ingeniero para estudiar una reforma que piensan hacer en las primas para cambiar el Taller y encontrarse éste mejor reorganizado. Quedando en estudiar el asunto.

ELECTRIFICACION .-Entrevista con el Ingeniero y Administrador de esa explotación para tratar de las peticiones que le hicimos y que de momento se negaron a ninguna concesión. Quedando en hacernos una contraproposición y que los aumentos tengan carácter retroactivo a partir del 29 del presente.

FRANCO ESPAÑOLA (ERANDIO)..-Notificación de haber hecho efectiva las Ptas. de aumento que pedimos para trefiladores, que fueron separados por una crisis de trabajo de momento. Quedando terminada este asunto.

DELTA (L E J O N A) .-Gestiones con la representación de la Empresa, para que subsista el arreglo que antes hicimos, con los hornos del recocido. Quedando terminada el asunto con el aumento de los tres hombres y una Ptas. de aumento aproximadamente diaria, desde el día 12 del presente mes de diciembre.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (SESTAO)..-Gestiones con el Ingeniero de dicho departamento, para ultimar las diferencias que existían con respecto a las primas y aumentos de personal. No transigiendo la Empresa más que a aumentar el dos y medio del tonelaje global en concepto de escarabilla que antes no se mencionaba, y no transige con el aumento de un hombre que hemos pedido en las deshornadoras o cargue en concepto de efectivo; y así ponerle cuando haga falta a juicio del Ingeniero, negándose los obreros a ello. Liquidación de la retroactividad en concepto de primas alcanzando la cifra de 14.435 Ptas. para que los 128 obreros, debiendo el Comité marcar fecha para celebrar asambleas lo antes posible.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BARACALDO)..-Gestiones con el Ingeniero, para que un compañero enganchador que está en la Vizcaya, sea trasladado a Baracaldo, quedando en hacerlo la próxima semana.

GESTION PARA CLARAR EN LA FORMA QUE SE HAN LIQUIDADO LAS VACACIONES .-Per unas reclamaciones que se han hecho por algunos compañeros de Sestao y Baracaldo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las siete de la noche para reanudarla el día y hora que el Compañero Presidente y Secretario lo estimen por conveniente.

Vº Bº  
EL Presidente,

El Secretario,

240/17  
81

# Centro Documental

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche, de lo que como Secretario doy fé.

Baracaldo a 10 de diciembre de 1.932.

El presidente,

El secretario,